Domingo 17 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,649

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y esquelas.

GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pagos adelantados.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ABRIL—17.
SAN ANICETO PAPA Y MARTIR.
DIA—18.
SANTOS ELEUTERIO PAPA Y MR. Y APOLONIO

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 7.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Sr. sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 y media de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 13 de 1870.

Artículo de Gramhotta sobre el aviso de la Comision de Londres—Informe de las Srs. Groot, Garcia y Orantes—Nota redactada por el Dr. Alsina—Conflictos diplomáticos—Cólera quiere darse Nacional—Carnes conservadas—Otras noticias.

El Nacional de ayer trae, sobre el aviso de la *Comision de Lóndres*, un artículo curso originalísimo de estilo y aparato de suficiencia, están revelando á leguas la pluma del Presidente Sarmiento.

Empieza D. Domingo por establecer que *el público y la prensa lejos de ofenderse, deberán dar las gracias*, si conocieran los motivos, y entra á demostrar con observaciones y datos de importancia, que es precisamente el prestigio creciente de la República Argentina entre la emigracion inglesa, la que determina á la *Comision* encargada de colocar emigrantes en las colonias y posesiones británicas, á publicar ese aviso estravagante, que no viene á ser sino la manifestacion del despecho y la derrota.

Mucho de cierto y oportuno hay en el artículo de Sarmiento; no parece en duda que sea ese el móvil de la *Comision de emigracion*, pero persisto en creer que nosotros mismos le hemos dado materia de esplotacion para esa guerra desleal que nos pretende hacer ahora.

Esto mismo se halla corroborado por algunos párrafos de carta que trascribe el artículo aludido:

"Lóndres, Marzo 12 de 1870.—Leo en el *Daily Telegraph* de hoy, que le remito, el absurdo anuncia de la Comision de Emigracion del Gobierno. Como estos señores *necesitan emigracion para sus colonias* quieren hacer aparecer que en la República Argentina no están mas seguros que en el centro de Africa. En el acto que lei este aviso me apersoné al *office* 63 Jen Churchstreet, y allí me mostraron un ispreso y me dijeron ser extracto de la nota del Ministro inglés en Buenos Aires, fecha 11 de diciembre último. *Lo tienen puesto en un cuadro, en el* PRIVATE BOOK, encabezado con MEMORANDUM!!! "

"Dice algo sobre recientes asesinatos en Santa Fé, en las colonias (el de Lefebre.) Habla que en el mes 68 habia en las cárceles de Buenos Aires 125 (ciento veinte y cinco!) asesinos de los cuales uno solo fué ejecutado, y que como las prisiones son inseguras, muchísimos se escapan, *y aunque el Gobierno muestra todo interes para castigar á los delincuentes, no puede siempre conseguirlo.* " En fin, sin ir ahora al fondo de la cosa, me parece que el mismo documento de que se dice formulado el aviso de hoy, daria un desmentido al espíritu que este concibe. "

En este *memorandum*, apesar de sus exageraciones está consignado *lo que no puede ni debe hacernos gracia* y menos aun inoverzas *á darlas*, en presencia del aviso de la Comision de Lóndres.

—Los Srs. Groot, Garcia y Orantes han presentado sus ultimos trabajos sobre la revision del *Código de Procedimientos* del Dr. Dominguez, acompañado de un luminoso informe, en que restituyen los puntos esenciales de las reformas proyectadas.

Despues de hablar estensamente sobre la necesidad de no proceder con precipitacion y ligereza en la reforma de la legislacion, dice el informe.

"Creemos, sin embargo, que el proyecto y nuestras modificaciones, comparadas con las leyes y prácticas actuales, mejoran notablemente la heredad del procedimiento:

"No permitiendo que el espediente original se entrometa á los litigantes, para que el Juez siempre esté habilitado á prosegutir:

"Obligando á los litigantes á constituir domicilio legal para que las notificaciones no puedan litrarse á su voluntad:

"Declarando fatales los términos para cada uno de los trámites—y por consiguiente decaido el derecho del que no los aprovechase:

"Señalando términos precisos para que se diesen sentencias por los jueces inferiores y superiores:

"Evitando en lo posible artículos ó cuestiones incidentales—y desembarazando al procedimiento de trabas y formalidades creadas por la rutina y que servian á las sutilezas y dilaciones. "

El Informe estudiese en seguida la necesidad de combinar la celeridad con las garantías del juicio, ya que la justicia no es un hipódromo que juegos, abogados y clientes tengan la única mision de acorrer en el mas breve plazo posible, y sarnega despues:

"Pensamos, Sr. Ministro, que el proyecto con las modificaciones indicadas, realiza esa combinacion, ofreciendo como segundarios:

"La completa publicidad del juicio.

"La discusion oral, sin descuidar la escrita, que suple lo que aquella puede tener de fugaz ó impremeditado.

"La recepcion de las pruebas por el majestrado en audiencia pública.

"La obligacion de motivar los fallos.

"Los recursos contra las personas y las decisiones de los jueces.

"Y otras precauciones de detalle, que sin ser enojosas, tendrán la virtud de contrarestar los esfuerzos de las pasiones y las astucias de la mala fé. "

Por último el informe anuncia la declaracion de la *defensa libre*, completamente libre, y la confeccion de un proyecto de procedimientos comerciales.

Es probable que en breve se sancionen estas mismas leyes.

Todas esas reformas son urgentemente reclamadas por el interés; pero es casi seguro que no se toque nuestra lejislacion judiciaria antes de la reforma de la Constitucion, que debe necesariamente establecer los principios fundamentales de la lejislacion futura.

—El Dr. D. Adolfo Alsina ha tomado con noble empeño su idea de la suscricion popular para socorrer á las víctimas del temporal del 21.

En *La Tribuna* de hoy dá cuenta de esa fructuosa esfuerzos por medio de la carta que va en seguida.

Sr. Redactor de La Tribuna:

Cumplo con decir á Vd. mi carta sobre una suscricion para las familias que han sufrido á causa de las inundaciones, no fue mi mismo llevarla á cabo sino iniciarla.

Sin embargo: habiéndome penetrado despues con sentimiento de que no se organizaba centro alguno para que la suscricion diese los resultados que debieran esperarse, limitándose las demostraciones en favor de la desgracia á uno que otro esfuerzo aislado de las personas que mas trabajo pudiendo, me resolví á llevar á cabo el pensamiento, á pesar de las dificultades que tendria que vencer, y que, á la verdad, no se me ocultaban.

Indagando á proceder así, ante todo, la consideracion de que habiendo techo conocer esperanzas á mas de una familia desgraciada, era mi deber esforzarme para que no fuesen burladas aunque, para ello tuviera que violentar, y hacerlo diré en una forma que, la verdad sea dicha, está un tanto desacreditada.

Al efecto: me dirigí ántes. Presidente de la República, al Sr. Gobernador de la Provincia, á los clubs del Progreso, del Plata y del Parque, á la Bolsa de Comercio, y otras personas que, en serio, creia yo que no tomarian á mal que las tuviese presentes, tratándose de llevar á cabo una obra de verdadera caridad.

Vi tambien al Sr. Estenguer para que cediese el producto de un beneficio, y se prestó con la mayor deferencia: tendrá lugar el sábado de la semana próxima.

Ademas: el Sr. D. Adrian Arana me propuso que solicitaria de la empresa de Colon otro beneficio. Acepté la idea, y, cuando la *Tribuna* ya lo ha anunciado, se realizará tambien dentro de breves dias.

Aldar á conocer los trabajos que he puesto en juego para que el pensamiento de la suscricion no fracasase, solo ha sido para que las familias á quienes fue mi mismo alviar, estuviesen de que no he podido hacer mas en obsequio de un resultado lisonjero.

Cuando publique la lista nominal, que será muy pronto, las personas beneficiadas sabrán quienes en han compadecido de sustituacion desgraciada.

Entre tanto, para aprovechar el tiempo, pues me preocupa la forma en que ha de hacerse la distribucion, he creido conveniente invitar para una reunion á todos los señores Jueces de Paz.

En ella, se adoptará una resolucion que garanta la pureza y la equidad con que debe procederse.

Ruego al Sr. redactor de publicidad, en lugar preferente el aviso adjunto, y le salud S. S.

Adolfo Alsina.

Casa de vd. Potosí 371.

—Sigue preocupándola cuestion de las disidencias entre el Gobierno Argentino y el representante del gabinete brasilero.

Algunos dan por definido el conflicto, quedando resuelta que con la terminacion de la guerra, terminarán los efectos de la misma, y que el Brasil entre tablar negociaciones con el triunvirato actual, mientras la República Argentina se reserve hacerlo con un gobierno futuro, de orgen mas popular y legítimo.

Nosotros sentimos que no nos sea posible participar de tan risueñas esperanzas, fatal para el Paraguay que se veria entregado á las pretensiones absorventes del Brasil, fatal para la República Argentina que se veria condenada por el mismo á amar imposible los peligrosos asumos de su antiguo aliado!

Otros sin embargo opinan que que no se trata de dar solucion conciliatoria al conflicto, y así *La Nacion* de hoy trae en ese sentido el siguiente artículo:

LAS PROPOSICIONES DE ARREGLO.

Parece que las proposiciones ó soluciones que ha traido el Ministro de Relaciones Esteriores y á que se refieren los organos oficiales, serán aceptadas en parte.

Es probable segun nuestros informes que se refieran á estos puntos.

1.° Reconocimiento del actual Gobierno Provisorio, como Gobierno del Paraguay, quedando sin efecto las limitaciones puestas por los protocolos de la Asuncion.

2.° Fijacion de un término para elegir una Convencion constituyente que dicte la Constitucion del Paraguay, debiendo hacerse las elecciones en la forma que, de mas conveniente el Gobierno Provisorio, sujetándose en cuanto sea posible á las leyes del pais.

3.° El Brasil dejará su cuerpo de ejército en el Paraguay, hasta que se organicen los poderes constitucionales.

4.° Los tratados que los aliados deben negociar con el Paraguay, quedan aplazados.

5.° El territorio ocupado por las fuerzas aliadas será restituido como cuyos por el Tratado de Alianza.

6.° Como garantía de la libre navegacion del Rio Paraguay, y en tanto que hacen los tratados definitivos, el Brasil colocará las fuerzas que quedan, en Humaitá.

Como Paranhos debellegar de un momento á otro, pronto quedará resuelta la cuestion y aclarados los misterios.

—Cabal, el Gobernador de Santa Fé, quiere plantear en su Provincia un Banco privilejado con visos de Nacional, y esto sin que la justificase ninguna de las razones estraordinarias y supremas que han hecho á veces necesaria la apelacion á ese espediente. Llena siempre de peligros y muy á menudo de ruinas.

He aquí como dá cuenta ese alarmante una corresponsencia de la *Nacion* de hoy:

"Una de las novedades mas trascendentales que puedo comunicarles en esta vez, es la celebracion de un contrato para el establecimiento de un banco en esta Provincia, entre el Sr. Norberto de la Riestra y el Gobernador D. Mariano Cabal.

Las bases principales de este Banco son:

El privilejio escluivo por veinte y cinco años, y la escusion de todo otro establecimiento de este jénero en esta Provincia durante el mismo. Debiendo despues de dos años de este contrato retirarse la facultad de emision á los Bancos establecidos en virtud de leyes anteriores.

Los billetes del nuevo Banco serán considerados como moneda de curso legal en toda la Provincia y recibidos en las oficinas fiscales en pago de contribuciones.

El Sr. Riestra por su parte se obliga á hacer al Gobierno de Santa Fé un empréstito de 100,000$ fs. y hacerse cargo de llenar su presupuesto recibiendo el producido de todos los impuestos.»

—En la Sociedad Rural se han exaltado los ánimos con motivo de carnes conservadas por el sistema Gaggero, dando el siguiente resultado:

Dos ovejas en seco, en mal estado.
Carnero y tocino en grasa malo.
Vaca y cordero en un cajon de hierro, herméticamente cerrado, buen olor y buen aspecto.

Una oveja en seco, envuelta en tela, malísimo resultado. Como se ve el preparador ha sido afortunado.

Ahora se va á presentar al exámen de la misma sociedad un lote de carnes frescas conservada por el sistema del Dr. Bergamo enviada por el cónsul de Nápoles.

—Hasta hace dos ó tres años, la Facultad de Medicina estaba escasa de alumnos.

Poco á poco las jóvenes que se dedicaban á esa grande pero ingrata carrera, cuyo comienzo—sobre todo estudiar en los muertos las enfermedades de los vivos —tiene en muchos.

Pero ahora dos años á esta parte, vemos con placer que todo ha cambiado, y que el número de matriculados se hace cada año mayor.

En el que corre hay 90 estudiantes de medicina, 13 de farmacia, 15 de obstetricia y 5 de dentotomia, que hacen un total de 123 alumnos matriculados en la Facultad de Medicina.

Entre los de medicina, se cuentan algunos orientales notables por su capacidad y contraccion.

—Antes de anoche tuvo lugar en los salones de la Municipalidad una reunion de vecinos respetables, por la parte Norte de la ciudad. El objeto principal á que los reunia era saber que medios se ponian en práctica, para que aquella parte de la ciudad se viese libre de las inundaciones.—Con antusiasmo cabia el Vice-Presidente de la Municipalidad, así como el ingeniero de la misma, que iba á tener lugar dicha reunion, y sin embargo, como sucede en todas las cosas —asistió el primero—pero nos faltó el mas esencial que era el segundo, á pesar de habérsele mandado á buscar á su casa.

Varios señores emitieron ideas tendentes á poner en práctica y ayudar á la Comision de ingenieros en lo que sea posible—para que se ponga el medio de dar designio á ese formidable enemigo que se llama Tercero.

Los Señores Meraviure, Molina, Raffo, Casaalla, Pondal, Guzman, Lopez y otros, sin ser ingenieros, emitian ideas curables al mal y de pronta realizacion.

Por último, se nombró una Comision desde cuatro bros, denominada de vigilancia, para que esta adherida á la de ingenieros activara los trabajos.

—El Gobierno ha nombrado al Dr. D. Luis Dominguez comisionado para negociar la colocacion de algunos millones de fondos públicos en Europa.

Si tomara el poeta proscripto, allá en el sitio de Montevideo ó en la reclusion de Santa Catalina, con que un tiempo dejaba de rimar endecasílabos para calcular sobre cifras de millones!

—El Gobierno Nacional ha contratado con los señores Harrison y C.ª la limpieza de la rada y puerto de esta ciudad, en la suma de 146,000 pesos fuertes.

Nada mas por hoy.

Rodolfo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Abril 16 de 1870.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase Gefe superior de las fuerzas movilizadas al Norte del Rio Negro, al Brigadier General D. Francisco Caraballo.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
José A. Pozolo.

EXTERIOR

Asesinato del General Urquiza.

Montevideo, Abril 14 de 1870

Contrariando nuestros propósitos de dar descanso á los espíritus en estos dias; nos vemos obligados á publicar este suplemento para instruir nuestros numerosos suscritores de la campaña, de un suceso que puede ser origen de grandes é inesperadas complicaciones y de que da cuenta la siguiente carta dirigida de Buenos Aires á D. Nicolas Granada.

Si como parece el autor del crimen ha sido el General Lopez Jordan, conocida la influencia y la ambicion de ese caudillo, es indudable que la ma espantosa anarquía se apoderará de la Provincia de Entre Rios, surgiendo de ahí nuevos peligros para este pais y para el órden de cosas existente en la República Argentina.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Querido amigo:—Despachamos el vapor, llevandole á usted una tremenda noticia, el General Urquiza ha sido asesinado autenoche.

Las primeras noticias que nos trae el coronel Rodriguez, á quien usted conoce aquí y que fué á conocerla verdad, son estas. El 11 á las 7 de la noche el general Urquiza estaba leyendo en el patio de su palacio de San José cuando se le previno que la casa estaba rodeada de gente; dijo que previtieran al la guardia, pero parece que esta no se movió. Entonces se alarmó y se encerró en un cuarto. A los pocos momentos penetró un grupo de hombres; derribaron la puerta y le dispararon un trabucazo á boca de jarro: la bala le pegó en la boca prostrándolo; al ruido se alarmó la familia. Su hija Lola corrió al cuarto donde encontró al padre bañado en sangre, le abrazó y volviéndose á los asesinos les dijo: « Matenme á mí tambien con mi padre ». Un coronel cuyo nombre no quiero dar aun, hizo hacer nuevamente fuego sobre el grupo.

Las balas ultimaron á Urquiza sin que felizmente tocasen á la niña. La quinta de San José está rodeada por trescientos ó cuatrocientos hombres al mando del general Lopez Jordan.

Mandamos el vapor con la noticia en globo to hay tiempo para mas.

Su amigo.

Montevideo, Abril 15 á las 8 de la noche.

Sucesos de Entre-Rios—Movimiento en Buenos Aires—Prisiones.

El Presidente Sarmiento dirigió ayr una proclama al pueblo entre-riano.

A las 2½ de la tarde quedaba reunido el Gobierno Nacional y continuaban en Buenos Aires y en el Rosario las prisiones de personas sospechosas de los partidos blanco y federal.

Quedaban arrestados Leopoldo Artiega, Lacalle y el Dr. Ruiz Moreno

Habian llegado los tres hermanos Victorica.

La espedicion á Entre-Rios, compuesta de poderosísimos elementos, la manda el General D. Emilio Mitre.

Hoy partieron de Buenos Aires para la Concepcion del Uruguay los vapores *Paraon* y *Leopoldo* con mil hombres de las tres armas y se apresaba á gran prisa el *Guardia Nacional*.

La Provincia de Entre-Rios, segun el prolijo censo concluido en Marzo pdo., tiene 132,528 habitantes y dá 20,100 soldados de Guardia Nacional, 269 jefes y 1,067 oficiales.

Esa fuerza se divide en tres partidos: 1.° nacionalista ó sea adicto á la política actual cuyo centro es Buenos Aires; 2.° *Jordanista*, cuyo jefe es el general Lopez Jordan, representado en la prensa por el *Obrero Nacional*, periódico del Paraná, y con tendencias á ganarse la juventud disconforme con la política contemporizadora seguida por el General Urquiza;—3.° el partido *urquizista*, que probablemente se levantará contra el jordanista y que cuenta los antiguos caudillos Velazquez, Gonzalez, Beron y otros muchos, que acaso hubieran permanecido indiferentes á hostiles á la influencia bonaerense, á no haberse iniciado la revolucion con un crimen en la persona del que por tanto años fué árbitro de la suerte de Entre-Rios.

Así pues, es presumible que la accion del Gobierno Argentino halle un apoyo poderoso en los mismos que en otras circunstancias le hubieran sido hostiles.

Se asegura que el Dr. D. Diógenes Urquiza partió inmediatamente de esta capital en direccion á Entre-Rios, así que supo el asesinato de su padre.

Lopez Jordan se proclamó Gobernador de Entre-Rios.

La hija mayor del General Urquiza le defendió con un revolver hiriendo á uno y matando á otro de los asesinos.

Hoy reinaba gran agitacion en el Rosario de Santa Fé, punto donde existen muchos hombres influyentes del partido federal.

Fueron presos el Coronel Lenguas y Narciso del Castillo.

Buenos Aires, abril 15, á las 10 1|2 de la mañana.

El Cónsul Oriental á S. E. el Presidente de la República.

Ha llegado el aviso de guerra oriental *Guardia* de Paysandú.

Luengo con cuarenta hombres con divisa blanca, atacó el palacio de Urquiza, asesinándolo.

La Concepcion del Uruguay quedaba sitiada por los sublevados.

El doctor Sagastume, Presidente de la Sala, asumió el mando.

De Lopez Jordan nada se sabe.

Apajicio quedaba el 8 en *Cuchilla Negra* con direccion al litoral.

Lo perseguian el Coronel Moyano y el Mayor Fremdoso.

Barjes marchaba hácia Paysandú.

De aquí han salido 1,000 hombres de las tres armas, para la Concepcion del Uruguay.

Palomeque, Aurelio Palacios y Nin Reyes han sido presos aquí.

PARA «EL SIGLO»

Buenos Aires, Abril 15 á las 6 y 1|2 de la tarde.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ Y «EL SIGLO».

Ha habido detalles sobre el asesinato de Urquiza, cuarenta hombres atacaron su casa yendo entre ellos el célebre Nico Coronel.

La guarnicion del Palacio de San José fué rendida fac lmente.

El partido urquizista se ha hecho fuerte en la ciudad de la Concepcion sitiada por los revolucionarios y defendida en cantones por el General Galarza gefe de caballeria, por Teófilo Urquiza y por el Coronel Oriental D. Manuel Caraballo.

Sagastume, el Presidente de la Legislatura ha asumido el mando. Nuestro amigo Antonio Villalba comunica desde Nueva Palmira, al consul Seckart con fecha de ayer, que en la isla de la Paloma hay una fuerzas de los blancos.

El Gobierno Argentino despliega gran actividad y el pueblo cree firmamente que en poco tiempo será anonadada la reaccion.

Anoche quedó embarcado el 2.° de Linea, el Regimiento «San Martin» y una compañia de artillería cuyas fuerzas se dirigen á la Concepcion del Uruguay. Van tambien los batallones que regresan del Paraguay, quedando los sufficientes en Corrientes en prevision de cualquier contratiempo.

Se confirma la noticia de haber sido presos en el Rosario el Coronel Lenguas y el Escribano Castillo.

Aquí se ha hecho lo mismo con Arteaga y otras personas que se suponen complicadas.

Hay confianza en la opinion y suma actividad en las medidas.

Ruptura del Tratado de Alianza.

Se dice que con la terminacion de la guerra ha cesado el Tratado de Alianza, y respecto de las estipulaciones que en el se encuentran para ser ejecutadas despues de la *guerra*, se establecen reglas y principios que importan la interpretacion del Tratado por una sola de las partes, que es lo mismo que romperlo de él, pues un Tratado no puede interpretarse ni ejecutarse sino de comun acuerdo.

No estando de acuerdo los gobiernos aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, no quedaria otro recurso que acudir á las armas para imponer sus opiniones respectivas, ó declarar roto el Tratado, procediendo cada cual como la creyera conveniente.

El partido reaccionario de la república que ha condenado y combatido la Alianza, desea naturalmente la ruptura del Tratado, porque cree recuperar fuerzas perdidas, y arrebatadoras.

Los hombres de nuestro partido que apenas aceptan la Alianza, como un hecho fatal, condenando las estipulaciones del Tratado, desconociendo las ventajas que nos acordaba, y que nunca las naciones conceden, sino cuando la hacen de sus reacciones.

La que declaraban bárbara la guerra del Paraguay se proclamaban hermanos de Lopez, enemigos tradicionales del Brasil, y condenaban el desarme de Humaitá y del Paraguay, seguandaban tambien esas ideas.

No podemos desconocer que esto produce una opinion, que es favorable á la idea de declarar roto el Tratado de Alianza.

Pero esta es una opinion mas ficticia que real, ó con propósitos malignos que no deben extraviarnos.

Sin embargo que, el Gobierno Nacional por su composicion podria dar lugar á que se dudase, por cuanto figuran en él, personas ligadas por opiniones anteriores, que hemos combatido, creemos que es deber de patriotismo deponer las armas de combate, y rodearlo, y segundarlo para que adopte una política que evite los conflictos que pueden sobrevenir.

Creemos que el señor Presidente y el Doctor Velez, aceptan la Alianza sinceramente, nunca han combatido sus estipulaciones, que encontraron convenientes, y pueden, libres de compromisos anteriores, ver con espíritu despreocupado, lo que conviene á nuestro honor, á nuestros derechos é intereses.

No pensamos lo mismo de todos los otros ministros. Sea por espíritu ciego de oposicion á la anterior administracion, sea por el sincero convencimiento, ellos han condenado la Alianza y sus estipulaciones, y estan comprometidos en sus opiniones.

Comprendemos que la accion del Gobierno puede cambiar y modificar las opiniones, y que el distinto punto de vista de que miran las cosas concurra á este cambio. Pero muchas veces, se persevera en el error, porque esto es á veces una exigencia de la política impuesta al hombre público.

Los Ministros tienen pues una posicion muy difícil, y el presidente debe comprenderlo, y no olvidarlo en la apreciacion de sus opiniones en el consejo del Gobierno.

Suponiendo un desacuerdo en los Aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, la República no puede pretear en imponer las opiniones del Gobierno, por las armas, eventualidad de que no nos ocuparemos, porque nadie piensa en ello.

Tendriamos que limitarnos á declarar roto el Tratado, quedando cada Gobierno en el derecho de proceder por sí solo como lo entendiese.

Las consecuencias de esta declaracion para los gobiernos Aliados, y para el Paraguay serian peores que la guerra misma.

Es preciso pues buscar con decision y sinceridad un acuerdo entre los Aliados, que tanto necesitan, y que deben hacer esfuerzos para conseguirlo.

Fuera de ese acuerdo no hay sino dos estremos á cual mas deplorable—no pudiendo ser la guerra en la ruptura de la Alianza.

Nuestros representantes de la Asuncion, como el *cónclave*, no pueden separarse, sino arribando á un acuerdo.

Cualquiera que sean ó hayan sido las opinion es del Dr. Varela, Ministro negociador, se las de ver mucho, para producir sin negar todas los arbitrios imaginables, la ruptura de la Alianza.

Esto no lo concebimos sino ante instrucciones precisas.

¿Qué instrucciones ha llevado el Sr. Varela?

Apesar de que las ignoramos, y son un secreto de Estado, sin embargo hay muchas circunstancias conocidas que las hacen sorpechar.

Es público aquí y en la Asuncion, que el Ministro Sr. Varallon, ha instado por el envio de Plenipotenciarios Argentino y Oriental á aquella ciudad para iniciar las negociaciones.

El Gobierno Argentino se resistia á enviarlo, pretendiendo que las negociaciones fuesen aquí, pero al fin tuvo que ceder y desistir de este propósito.

Resolvió sin embargo circunscribir la mision á objetos militares, y se anunció el envio del General don Emilio Mitre.

Esta mision se dejó sin efecto, y en lugar del general, se envió al Ministro de Relaciones Esteriores.

Este cambio de agentes supone que la mision militar, se convirtió en mision diplomática.

Tenemos estos puntos para apreciar las instrucciones del Dr. Varela.

Negativa de negociar en la Asuncion, pretension de reducir la negociacion á objetos militares: concesion de estudiarla á negocios políticos.

Las negociaciones de la Asuncion fempiezan, por consiguiente, despues de tres derrotas de la política del Gobierno Argentino, y de tres triunfos del diplomático brasilero.

Lo peor es que estas derrotas son la obra del mismo Gobierno Argentino, quien con sus actos ha reconocido de tan infausta.

Las derrotas son precursoras de otras.

Las instrucciones en general, despues de estos antecedentes temen que ser muy restrigidas.

Si el Gobierno las ha dado amplias, si el negociador, dadas sus circunstancias, ha de haber pedido en esta forma, inclinándonos á creer, que habrá concurrido á restringirlas lo mas que haya podido.

El Ministro Brasilero que las tiene completas y que está revestido con todos los poderes del Gobierno mismo, por su caracter y representacion individual, ya asumido el mando. Nuestro amigo Antonio Villalba comunica desde Nueva Palmira, al consul Seckart con fecha de ayer, que en la isla de la Paloma hay una fuerzas de los blancos.

El Gobierno Argentino despliega gran actividad y el pueblo cree firmamente que en poco tiempo será anonadada la reaccion.

Anoche quedó embarcado el 2.° de Linea, el Regimiento «San Martin» y una compañia de artillería cuyas fuerzas se dirigen á la Concepcion del Uruguay. Van tambien los batallones que regresan del Paraguay, quedando los sufficientes en Corrientes en prevision de cualquier contratiempo.

Se confirma la noticia de haber sido presos en el Rosario el Coronel Lenguas y el Escribano Castillo.

Aquí se ha hecho lo mismo con Arteaga y otras personas que se suponen complicadas.

Hay confianza en la opinion y suma actividad en las medidas.

Ruptura del Tratado de Alianza.

Se dice que con la terminacion de la guerra ha cesado el Tratado de Alianza, y respecto de las estipulaciones que en el se encuentran para ser ejecutadas despues de la *guerra*, se establecen reglas y principios que importan la interpretacion del Tratado por una sola de las partes, que es lo mismo que romperlo de él, pues un Tratado no puede interpretarse ni ejecutarse sino de comun acuerdo.

No estando de acuerdo los gobiernos aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, no quedaria otro recurso que acudir á las armas para imponer sus opiniones respectivas, ó declarar roto el Tratado, procediendo cada cual como la creyera conveniente.

El partido reaccionario de la república que ha condenado y combatido la Alianza, desea naturalmente la ruptura del Tratado, porque cree recuperar fuerzas perdidas, y arrebatadoras.

Los hombres de nuestro partido que apenas aceptan la Alianza, como un hecho fatal, condenando las estipulaciones del Tratado, desconociendo las ventajas que nos acordaba, y que nunca las naciones conceden, sino cuando la hacen de sus reacciones.

La que declaraban bárbara la guerra del Paraguas se proclamaban hermanos de Lopez, enemigos tradicionales del Brasil, y condenaban el desarme de Humaitá y del Paraguay, seguandaban tambien esas ideas.

No podemos desconocer que esto produce una opinion, que es favorable á la idea de declarar roto el Tratado de Alianza.

Pero esta es una opinion mas ficticia que real, ó con propósitos malignos que no deben extraviarnos.

Sin embargo que, el Gobierno Nacional por su composicion podria dar lugar á que se dudase, por cuanto figuran en él, personas ligadas por opiniones anteriores, que hemos combatido, creemos que es deber de patriotismo deponer las armas de combate, y rodearlo, y segundarlo para que adopte una política que evite los conflictos que pueden sobrevenir.

Creemos que el señor Presidente y el Doctor Velez, aceptan la Alianza sinceramente, nunca han combatido sus estipulaciones, que encontraron convenientes, y pueden, libres de compromisos anteriores, ver con espíritu despreocupado, lo que conviene á nuestro honor, á nuestros derechos é intereses.

No pensamos lo mismo de todos los otros ministros. Sea por espíritu ciego de oposicion á la anterior administracion, sea por el sincero convencimiento, ellos han condenado la Alianza y sus estipulaciones, y estan comprometidos en sus opiniones.

Comprendemos que la accion del Gobierno puede cambiar y modificar las opiniones, y que el distinto punto de vista de que miran las cosas concurra á este cambio. Pero muchas veces, se persevera en el error, porque esto es á veces una exigencia de la política impuesta al hombre público.

Los Ministros tienen pues una posicion muy difícil, y el presidente debe comprenderlo, y no olvidarlo en la apreciacion de sus opiniones en el consejo del Gobierno.

Suponiendo un desacuerdo en los Aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, la República no puede pretear en imponer las opiniones del Gobierno, por las armas, eventualidad de que no nos ocuparemos, porque nadie piensa en ello.

Tendriamos que limitarnos á declarar roto el Tratado, quedando cada Gobierno en el derecho de proceder por sí solo como lo entendiese.

Las consecuencias de esta declaracion para los gobiernos Aliados, y para el Paraguay serian peores que la guerra misma.

Es preciso pues buscar con decision y sinceridad un acuerdo entre los Aliados, que tanto necesitan, y que deben hacer esfuerzos para conseguirlo.

Fuera de ese acuerdo no hay sino dos estremos á cual mas deplorable—no pudiendo ser la guerra en la ruptura de la Alianza.

Nuestros representantes de la Asuncion, como el *cónclave*, no pueden separarse, sino arribando á un acuerdo.

Cualquiera que sean ó hayan sido las opinion es del Dr. Varela, Ministro negociador, se las de ver mucho, para producir sin negar todas los arbitrios imaginables, la ruptura de la Alianza.

Esto no lo concebimos sino ante instrucciones precisas.

¿Qué instrucciones ha llevado el Sr. Varela?

Apesar de que las ignoramos, y son un secreto de Estado, sin embargo hay muchas circunstancias conocidas que las hacen sorpechar.

Es público aquí y en la Asuncion, que el Ministro Sr. Varallon, ha instado por el envio de Plenipotenciarios Argentino y Oriental á aquella ciudad para iniciar las negociaciones.

El Gobierno Argentino se resistia á enviarlo, pretendiendo que las negociaciones fuesen aquí, pero al fin tuvo que ceder y desistir de este propósito.

Resolvió sin embargo circunscribir la mision á objetos militares, y se anunció el envio del General don Emilio Mitre.

Esta mision se dejó sin efecto, y en lugar del general, se envió al Ministro de Relaciones Esteriores.

Este cambio de agentes supone que la mision militar, se convirtió en mision diplomática.

Tenemos estos puntos para apreciar las instrucciones del Dr. Varela.

Negativa de negociar en la Asuncion, pretension de reducir la negociacion á objetos militares: concesion de estudiarla á negocios políticos.

Las negociaciones de la Asuncion fempiezan, por consiguiente, despues de tres derrotas de la política del Gobierno Argentino, y de tres triunfos del diplomático brasilero.

Lo peor es que estas derrotas son la obra del mismo Gobierno Argentino, quien con sus actos ha reconocido de tan infausta.

Las derrotas son precursoras de otras.

Las instrucciones en general, despues de estos antecedentes temen que ser muy restrigidas.

Si el Gobierno las ha dado amplias, si el negociador, dadas sus circunstancias, ha de haber pedido en esta forma, inclinándonos á creer, que habrá concurrido á restringirlas lo mas que haya podido.

El Ministro Brasilero que las tiene completas y que está revestido con todos los poderes del Gobierno mismo, por su caracter y representacion individual, ya asumido el mando. Nuestro amigo Antonio Villalba comunica desde Nueva Palmira, al consul Seckart con fecha de ayer, que en la isla de la Paloma hay una fuerzas de los blancos.

El Gobierno Argentino despliega gran actividad y el pueblo cree firmamente que en poco tiempo será anonadada la reaccion.

Anoche quedó embarcado el 2.° de Linea, el Regimiento «San Martin» y una compañia de artillería cuyas fuerzas se dirigen á la Concepcion del Uruguay. Van tambien los batallones que regresan del Paraguay, quedando los sufficientes en Corrientes en prevision de cualquier contratiempo.

Se confirma la noticia de haber sido presos en el Rosario el Coronel Lenguas y el Escribano Castillo.

Aquí se ha hecho lo mismo con Arteaga y otras personas que se suponen complicadas.

Hay confianza en la opinion y suma actividad en las medidas.

Ruptura del Tratado de Alianza.

Se dice que con la terminacion de la guerra ha cesado el Tratado de Alianza, y respecto de las estipulaciones que en el se encuentran para ser ejecutadas despues de la *guerra*, se establecen reglas y principios que importan la interpretacion del Tratado por una sola de las partes, que es lo mismo que romperlo de él, pues un Tratado no puede interpretarse ni ejecutarse sino de comun acuerdo.

No estando de acuerdo los gobiernos aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, no quedaria otro recurso que acudir á las armas para imponer sus opiniones respectivas, ó declarar roto el Tratado, procediendo cada cual como la creyera conveniente.

El partido reaccionario de la república que ha condenado y combatido la Alianza, desea naturalmente la ruptura del Tratado, porque cree recuperar fuerzas perdidas, y arrebatadoras.

Los hombres de nuestro partido que apenas aceptan la Alianza, como un hecho fatal, condenando las estipul

Castallo fue aceptada en el acto por un crecido número de jefes y oficiales, entre ellos los siguientes: Tenientes coroneles: Don Silvestre Farías, Francisco Belen, Pedro P. Solano y Ezta.

Sargentos mayores, Federico Sequeira, Casto Herrera.

Capitanes, Cuevas, Arenas, Guillermo Elis, Miguel Pereyra.

Tenientes: Lorenzo, Silva, Mamerto Cruz, Hermenegildo Herrera, Juan F. Herrera, Juan Gutierrez y otros.

Ademas se presentaron como voluntarios, 11 sargentos y 31 individuos de tropa.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, 15 á las 2 de la tarde.

[illegible]

SOLICITADAS

Se siente Vd. mejor de la tos?

Esta pregunta se hace diariamente con bondadosa solicitud á millones de personas, y mucho mejor seria que los preguntantes indicasen el medio de conseguir un alivio inmediato y seguro, recomendando á los amigos enfermos el *Pectoral de Anacahuita*, [illegible] ... Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías acreditadas.

Cuestion Bancaria.

EL PROYECTO DE LA COMISION FISCAL Y EL VETO.

Es sensible que el Sr. Presidente de la República no este mejor orientado respecto á la completa aceptacion del proyecto de la C. F. por parte del Comercio nacional y estrangero de la capital, puesto que de otra manera, de la nota del P. E. pasada á la H. C. L. no se desprenderia la errónea suposicion de que «*la solucion justa y benéfica para la mayoría de la poblacion etc. etc.*»

[illegible]

Cuando las rentas de una nacion, son insuficientes para cubrir el presupuesto de gastos, nada es mas natural, que el Cuerpo Lejislativo proporcione al Poder Ejecutivo, los medios necesarios para su marcha; pero, lo mas natural y lo mas lójico, es buscar aquellos medios en el aumento de las rentas del consumo, ó contrayendo un empréstito en las mejores condiciones, pero de ninguna manera parece ser lícito, ni conveniente para el comercio, ni aun para la misma nacion, la complicacion de una cuestion bancaria, con una cuestion de finanzas.

A nuestro juicio, el proyecto de la Comision Fiscal en nada afecta, ni puede afectar las prerogativas del P. E., puesto que se trata unicamente de las rentas que producen las diversas títulos de la deuda pública [illegible]

La prolongacion de semejante estado de cosas aumenta diariamente el descontento y desconfianza comercial que, universalmente está reconocida la conveniencia de la simpatía y buena armonía que debe existir, entre los altos poderes de las naciones con la importante palanca del comercio del país.

[illegible]

Si los altos Poderes de la República, nos conceden francamente el medio que indicamos, que por otra parte seria el mas conveniente, para evidenciar la mayoría de la opinion pública, nosotros tenemos la mas firme conviccion, de que no faltará un solo comerciante de Montevideo, que con su presencia no concurriese á dar punto final á esta cuestion, que con entera verdad hablando, es de vida ó muerte para el comercio.

2358 — *Varios Comerciantes.*

Copia de la queja presentada al Sr. Ministro de España.

Yo el abajo firmado ante V. E. espongo: que hallándome residente en el 1º. Departamento del Durazno, en casa de D. Pedro Juan Rodriguez, donde junto con mujer paraba en el cuarto de dicho señor por ser enfermo y por interés de que lo medicinase, salí el dia 25 de Marzo á visitar mis enfermos y hallándome el 26 sentado á la puerta de D. Juan Pablo Lara encontrándome con una fuerza del Gobierno, que se hallaba frente á la casa de la viuda del finado Peñarol, cuya fuerza iba bajo las órdenes del yerno de D. Pedro J. Rodriguez llamado Juan Sabá, Comisario de aquella seccion.

Como á las 12 del dia vinieron 3 hombres, entre ellos Sabá; al llegar á donde yo estaba me ponen las armas al pecho dándome la voz de preso, en el acto me sacan el revólver, me hacen montar á caballo y me llevan á donde estaba la gente; al llegar á ese punto, hace el Comisario echar pié á tierra á la fuerza que era en numero como de 50 hombres, hace formar cuadro, los tiradores al frente de mí y los lanceros atrás de los tiradores, y á mi me tenian en el medio.

Manda el Comisario en el acto á casa de la viuda á llamar á D. Pedro J. Rodriguez; este se presenta con una damajuana de vino seco, y un vaso.

Toma la palabra el Comisario Sabá y dice: «Señores, este hombre, médico hidrópico envenenó esta damajuana de vino con idea de matar á mi suegro D. Pedro J. Rodriguez, cuya damajuana la tenia en el cuarto donde vivian los dos juntos; y hoy no lo fusilo pero tendrá que tomar este señor todo el vino para ejemplar y probar la maldad, pues sino morirá entre las lanzas.»

En el acto me echa el Comisario un vaso de vino y me dice: «tome» tomo el vaso y observo su contenido, y conociendo que lo que le habian echado era magnesia, tomé la palabra y dije: «Señores, este vino no tiene veneno, lo que tiene es magnesia calcinada, y esto es un daño que me quieren hacer las mujeres de D. Pedro, al Comisario.» — Tome Vd. este vino, le dijo el Comisario; me puse á tomar la damajuana y remitirme al Durazno; pero D. Pedro, que hace tres meses que lo estoy medicinando, nunca vió en mí malos sentimientos ni menos intenciones tan bajas, y para probar es que no es un veneno, lo voy á tomar, ya que el Sr. Sabá, Comisario de esta Seccion, me obliga.»

Yo hubiera tomado toda la damajuana de vino con las armas al pecho en el tiempo de un cuarto de hora y segun lo tomaba lo lanzaba; era tanta la magnesia, que quedaba en el fondo del vaso cuatro dedos de borra; el vino estaba tan turbio con la abundancia de la magnesia, que parecia vino carlon revuelto.

Lo que concluí de tomar me llevaron preso entre la gente que iba en persecucion de Aparicio, direccion al Cerro Largo; al llegar al arroyo denominado Lechiguana, le dije al Comisario. «Señor, mi caballo está cansado, y no puedo seguir mas adelante,» me contestó que caminase á pié y que me callase.

Viéndome con el caballo cansado y que si me quedaba atrás [illegible] dije á un capitan de las Cañas, cuyo nombre ignoro: «Sr. Capitan, tenga la bondad de decir á Sabá que yo me quedo en estos ranchos, hasta que vdes. den la vuelta, porque mi caballo no camina mas.»

El capitan me contestó que me quedase, que no tu[illegible]

El 27, sabiendo que la gente habia contramarchado y viéndose solo, le pagué á un hombre para que me acompañase al Cerro Muslero, y así lo hizo. (El dia 26 tomé el vino, toda la noche me tuvieron con cuatro centinelas sin dejarme tomar agua.)

El 28 hallándome en casa de la Bernarda de Flores con caballos emillados para marchar á donde estaba Sabá, llegaron dos soldados de éste, me dan la voz de preso, sin respetar que pasaba por encima del Comisario de la Florida, por estar en su seccion, me atan y me llevan á donde estaba Sabá, en ese mismo dia sin departe el Comisario tomar alguno alimentos que hacia tres dias que no tomaba, caminamos con direccion al Durazno, llegamos á la estancia del Dr. Vendes á las 2 de la tarde.

Allí esperó el Comisario á que llegase la noche. Cuando llegó vino un hombre con una carta de D. Seberino Alberto de Sosa, que le decia: «Amigo Sabá, si el crimen de D. Eujenio Salgado no es grave [illegible]

[illegible]

En gracia y justicia que espera de S. E. y que Dios lo guarde y conserve muchos años.

Eujenio Salgado, Doctor.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones han sido bastante animadas en el dia de hoy notándose alguna pequeña alza sobre los precios que anunciamos el miércoles.

En el círculo de corredores abrieron las transacciones al contado á 7¾, efectuó entre este tipo, 7⅞ y 7⅝ cerrando á esta ultima cifra flojo.

A plazos ninguna venta tuvo lugar hoy.

He aquí la reseña de las ventas:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2,000 $	....	7¾ p.%
8,000	....	7¾ »
3,500	....	7¾ »
1,800	....	7¾ »
2,000	....	7¾ »
1,200	....	7¾ »
2,000	....	7¾ »
1,000	....	7¾ »
1,500	....	7¾ »
5,000	....	7¾ »
2,000	....	7¾ »
1,000	....	7¾ »
1,000	....	7¾ »
1,000	....	7¾ »
1,500	....	7¾ »
2,000	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
1,000	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
2,500	....	7⅞ »
3,000	....	7⅞ »
2,000	....	7⅞ »
1,000	....	7⅞ »
1,000	....	7⅞ »
5,000	....	7⅝ »
2,500	....	7⅝ »
1,400	....	7⅝ »
4,000	....	7⅝ »

DEUDA INTERNA.

1,000 $ 1.ª série 41 p.% de su valor para entregar el lunes.

FUERA DE BOLSA.

IMPORTACION.

No hemos conocido transaccion alguna hoy en el mercado fuera de mencionarse.

Se han hecho fletes por sal al llegar de Cádiz para los rios de 10⅞ rls. oro á bordo la fanega.

Buenos Aires.

Abril 12 de 1870.

Revista comercial de Melchor Roon para el paquete inglés La Plata.

CAMBIOS

Hemos tenido alguna baja en los cambios sobre el estranjero, baja que es consiguiente por la escasez de giradores que empieza á sentirse.

Estando espedidos la mayor parte de nuestros frutos, no debemos esperar por algun tiempo una reaccion en el cambio.

He aquí las cotizaciones que trae el boletín de la Bolsa:

Inglaterra, 49⅞ á 49⅝ p.
Francia, 5.22, 5.16 franco.
Amberes, 5.24, 5.20 id.
Génova, 5.21 á 5.20 id.
Hamburgo, sin operaciones.
España, idem.
Estados-Unidos, idem.
Rio Janeiro, idem.
Montevideo, 8 p.% de premio á la par.

MERCADO MONETARIO.

Está en condiciones mas desahogadas, encontrándose dinero con facilidad entre 8 y 12 p.% anual.

El Banco de la Provincia mantiene la baja tasa de interés de siempre, haciéndola bajado los Bancos particulares que la habian elevado últimamente.

Los fondos públicos nacionales siguen mejorando.

FRUTOS DEL PAIS.

Ventas desde el 28 de Marzo.

Cueros vacunos secos para Norte-América—16,000 cueros: los de Entre-Rios á 41 y 45 rls. al barrer, los de Corrientes y de la Concordia á 42 y 41 rls. al barrer; cueros clasificados de esta provincia de 22 y 23 $ á 45 y 47 rls. Sin existencia.

Para el Norte del Continente—5500 cueros: los de matadero de novillo de 29 á 30 $ á 45 rls. y los de vaca de 23 $ á 44 rls. Cueros de campo no hay. Existencia 2000 cueros de novillo y de vaca de matadero; precio nominal 47 rls.

Para Francia, España é Italia—23,000 cueros.
3,000 americanos desechos á 41 y 42 rls.
1,000 inservible á 41 id.
3,000 idem de becerro y bajo peso al barrer á 49 id.
5,000 de novillos pesados á 43⅞ id.
4,000 de Córdoba al barrer á 43 id.
4,000 de Entre Rios al barrer á 44 id.
4,000 de Corrientes id á 42 id.
4,000 de esta provincia id, á 45 id.

23,000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar, de novillo pesados 3,000.

Cueros vacunos salados—
37,500 cueros de novillo de 60 ⅞ á 53 y 33.
5,000 id de vaca de 45 ⅞ á 37 y 33.

42,500 cueros.—Ultimo precio 39 rs. por cueros de novillo y 38 por cueros de vaca.

Las ventas desde el 1.º de Octubre hasta la fecha son 317,000 cueros, y las matanzas 301,000 cueros, las matanzas de la quincena son 45,500 cueros quedando 13,000 cueros de descubierto: sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—4,000 cueros de vaca á 33 ⅞ á 3⅞ rs. Sin existencia.

Sebo vacuno—300 pipas á 15⅞ y 15⅞ rs. en bordalesa y 15⅞ á 15 rs. en pipas. Sin existencia.

Sebo de carnero—1,400 pipas á 15⅞ y 15⅞ rs. en borda., y 15⅞ y 15⅞ rls. en pipas; sin existencia.

Cueros de potro salados—Sin ventas. Existencia 1,000 cueros.

Grasa de potro—nominal, á 46 47 sin casco.

Tasajo—30,000 qq. á 19 á 20 rs. sin desflorar.

Lanas de Buenos Aires—Las salidas de esta quincena [illegible] prado todo, ya no tenemos mas depósitos en plaza y de la campaña nos avisan que las existencias son de las mas reducidas.

Los precios pagados desde nuestra última revista anuncian mas firmeza aun porque la mercancía que recibimos cada dia es de calidad inferior, tanto bajo el punto de vista de la clase como tambien del acondicionamiento; es preciso ver las lanas de buena calidad mas arriba de 65 pesos. las medianas de 55 á 65 ps. y las demas de 45 á 55 ps.

Las lanas de corderitos se compran á mas de 52 ps. segun clase.

Avaluamos las entradas de la quincena en 65,000 @ las ventas en 100,000 @ y las existencias en plaza en 40,000. Entradas generales de este esquila 3.140,000 @ ventas 3.100,000 @ contra 3.215,000 @ de arribos; 2.555,000 @ de ventas y 690,000 @ de existencias, al año pasado igual época.

Lanas de los ríos—No conocemos sino la venta de un pequeño lote de la Concordia de Arroyo que de 1000 @ mescla bastante regular vendido á 18 ⅞ rls.

Cueros de carnero—Son de los mas buscados; los escasos lotes de la estacion pasada con lana alta se compran de 16 á 18 rs. libra, aunque la mercancía sea de calidad pasable y los cueros bastantes sarnosos.

Los de la estacion se venden corrientemente de 40 á 80 pesos docena, es decir en la igualdad de 9 á 12 rls. por [illegible]

un cuarto á un tercio de lana; mercancía muy buscada y sostenida á precios muy firmes.

Cerda—Contra nuestra prevision el artículo no ha sufrido baja alguna, sin embargo de los avisos mas fríos de los mercados consumidores, aquí se paga siempre de 179 á 183 ⅞ Las mescladas del Sud y de 164 á 170 ⅞ por las del Norte; entradas en plaza muy escasas, mercancía muy buscada.

Cerda de los Rios—Igualmente sin variacion en los precios, pagamos 18 rls fts. por las de Entre Rios, 15 á 16 ⅞ rls. fts. la de Corrientes y 45 rls. fts por la de Córdoba; sin existencia en plaza, poca mercancía esperada.

Plumas de avestruz—En la mayor calma, sin operaciones de importancia, precios nominales; Existencia 15 á 20,000 libras.

Cueros de cabritos—12 fardos han encontrado compradores á 63 rlts. la doc. de 4 por ticsa.

Cueros de cabra—Cerca de 15 á 16 cueros del peso de 18 lb. la docena han sido á 12 rlts.; este producto es siempre de buena demanda; existencia en plaza muy escasa.

Nutria—Las transacciones de la quincena se elevan á 25,000 libras mas ó menos á 3 refts. libra.—Existencia en plaza muy reducida.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13.

Humaitá, vapor trasporte brasilero «Marcilio Dias», con tropa.

Dia—14.

Buenos Aires, 13 del corriente, vapor ingles «Saturno», de 500 toneladas, capitan D. Macció, con—á Proudfoot Hall y ca. 17 cajones mercancías, á Farini hijo y Gonzalez 2 id id, á J. A. Martinez 2 cuñetes idem, á Mallmann y ca. 23 bultos idem.

Encomiendas—á F. Vega 2 bultos, á José Rivero 1 idem, á E. Fermepin 1 idem, á M. Aldecoa 1 idem, á García Zuñiga 1 idem.

Malvinas, fragata de guerra inglesa «Pylades».

Rio Grande, el 7 del corriente, bergantin brasilero «San Telmo», de 295 toneladas, capitan Manuel J. Freire con 11 de tripulacion, á Concejao y ca. con 3,050 alqueires sal, 30 barricas café molido, 223 ejes para carretas, 12 barricas camarones.

Pernambuco barca inglesa «James Wilson», á Scott Yarrow y ca con carbon, sigue para el Guazú.

Dia—15.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete ingles «La Plata» á J. W. Charles con pasageros.

Asuncion, vapor ingles «Witeiach» á Fraga hnos en lastre.

Miramichi, bergantin goleta ingles «Spray Bloom», á J. Scarmichia con madera.

Bremen, barca inglesa «Springbook», á Brandes Willig y ca. con surtido, sigue para Buenos Aires.

Valparaiso, lugre ingles «Western Wave», á Madernas, Regalia y ca. con harina.

Savona, el 28 de enero, barca italiana «Assunta», de 195 toneladas, capitan Antonio Zanelli con 10 de tripulacion y 229 pasajeros, á Risso y Schiaffino con 15700 baldosas, 368 cajones aceite, 147 jarras vacías, 601 sacos arroz, 98 cajones vino Asti, 116 id vermouth, 90 cascos vino de Cette, 9 barriles id, 120 balas papel estraza, 1003 cajones fideos, 1 sacos id, 28 barriles vino de Piamonte, 20 sacos lino en grano, 12 barricas y 62 cajones castañas secas, 2200 piezas terralla, 1 lata semillas, 5 canastos raiz de altea, 1 saco calzado, 1 cajon pagliano, 1 carro, 20 sacos porotos, 51 cajones vino, 40 barriles id, 4 id hongos, 1 saco id, 2 bles pescado salado, 1 cajon pitos de barro, 2 id herramientas, 1 id camas de fierro, 1 saco bochas, 1 cujon jamon, 11 id y 12 bles conservas, 10 sacos alpiste, 11 cjs merca..., 22 btos quesos, 4 cjs salchichon, 1 casco vinagre, 11 sacos tierra, 1 cajon cuadros, 1 saco clavos, 1 bulto higos secos, 2 pas de cobre, 2 sacos almendras.

Dia—16.

Concepcion (Paraguay) el 8 del corriente, bergantin goleta aleman «Hilkelina», de 120 tons., cap. Schoemaker con 5 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Concepcion (Paraguay) el 8 del corriente, berg., gol. aleman «Valentin» de 129 tons., cap. Tessing, con 5 de trip. á J. R. Schwartz en lastre.

Liverpool el 9 de marzo con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor ingles «Humboldt», de 991 tons, cap John Marr, con 11 pasajeros, á C. R. Horne con—á Mc Lean Bolm y Ca. 2 fdos paños, á Cuthbert Drew y ca. 1 caj mercs, á A. J. Towers 1 caj libros, á la órden 1 id id. 39 rieles, 1 caldera, 3 pares ruedas, 1 aljibe 40 atados, 21 cajs y 2 piezas maquinaria, 25 caj lerez, 11 id y 3 id meres, á H. Real y Prado 1 caj libros, á H. Ferrari y ca. 3 caj ropa hecha, á F. Deeazes y ca. 6 caj sombreros, etc., 5 id calzado, á Peyramale hnos. 3 caj flores artificiales, 2 id meres. 1 id merceria, á Olivera Escalada y ca. 1 caj mercancias, á Auturquin y ca. 1 cj calzado etc, á E. Courras y ca. 1 cj paños, á Galli y ca. 4 id cartones, á Sturiceo y ca. 1 casco y 4 cj ferretería á Volay Labaure y ca. 3 cjs géneros, á J. Granara 2 id ropa hecha, á Ungo y ca. 1 id juguetes, 1 id ferretería. 6 fdos y 11 cjs mes, á Victor Buffelan 1 cj mes, á Daireaux hnos y ca. 2 cjs corbatas, 1 id géneros de lana, 2 id calzado, 2 id sombreros etc, á Escalada y Vilaella 2 id sedería, 6 id mes, á Menet y ca. 2 id géneros de lana, 1 bto muestras, á A. y J. Folle y ca. 1 fardo géneros de lana, 2 cajones calzado, á Wedekind Fehr y ca. 2 cajones algodones, á la empresa del Gas 1 cj útiles, á D. Parodi 49 btos drogas, á Shaw hns y ca 4 cj ferretería, á Le Hir Barnett y ca 31 cajones y 23 ltos mercancias, 12 cajs calzado, 2 idem ferretería, 11 cajones camisas de algodon, á B. Lombardini 126 atados fierro, 117 barras id á R. Littlejohn 1 caj meres, á W. H. Kock 2 cajs ferretería, á T. e Isaac 1 fdo meres, 1 casco vidrios, 5 cajs ferretería, á R. Hopmann y ca. 3 cjs y 5 fdos meres. á Sartori hnos 1 caj calzado, á B. Stokes y ca. 2 cajs ferretería 3 cascos vidrios, 15 cajs meres, á F. Huhn y ca. 1 caj meres, á T. Tomkinson, 5 fdos alfombras, 11 id meres á P. Hall y ca. 16 cajs y 6 fdos id, á Morillo y Gonzalbo 21 cajs meres, á D. C. Tompson y ca. 3 id id, á J. Darbyshire y ca 7 fdos y 2 cajs id, á Drabble hnos y ca. 1 id id, 6 fdos arpilera, á T. Dugald y ca. 10 cjs y 6 fardos meres, á Francisco Veira 1 cajon encerados, 10 id calzado, á Lammers y ca. 7 fdos mes., á B. Barclay y ca. 2 id id, á J. Brownell y ca. 5 fardos hilo, 6 id frazadas, 1 cj mes., á Trabucatti y ca. 2 id ferretería, á Heyckney Coaker y ca. 20 cajs agua de soda, 1 id cidra. á C. Smith y ca. 1 id meres, á Mc Lean Bohn y ca. 21 cjs mes., á Lenada hnos 4 fardos id, á H. G. Beuck 2 cjs cuchillos, á F. Seifferts y ca. 3 cjs mes., 9 id calzado, á B. y Towers 2 cjs mes., 1 casco vino, 100 atados fierro, 585 id fierro.

Carga de Lisboa—á M. Gonzales Velloso 44 cjs dulces y conservas, á Lammers y ca. 1 barrica cera, á Joaquin de Souza Botica 1 brca y 1 jamones.

Liverpool el 1.º de Febrero, bergantin ingles «Mary Jones», de 225 tons. cap. Jones Morgan, con 9 de trip., consignado á H. y Clarke con—á F. Elzaurdia 20 latas soda caustica, 20 bls ceniza de soda, á la órden 60 brls ceniza de soda, 500 sacos arroz, 21 cjs mes., 4 cuñetes estoperolas, 56 canastos loza, 1 casco idem, 30 cjs cerveza, 17 cascos ferretería, 7 cjs id, 318 barras, 1363 barras fierro, 325 atados id, 55 id alambre, 60 rejillas para braseros, 1 cj ropa hecha, 5 id mercería, 5 fds. papel, 50 juegos braseros, 100 atados palas, 70 cnts. municion, 20 tons. carbon, 16 cjs. planchas de fierro, á Bell y Towers 30 cjs. vino, 56 atados alambre, 1147 idem fleje, 8 cascos cafios de fierro, 3 cajones ferretería, 125 atados cafios de plomo, á Jorge Brownell y ca. 500 sacos arroz, á Glover Darbyshire y ca. 1 cajon camisas, á E. O' Neill 6 sillas de fierro para jardin, á H. G. Beuck 15 cj ferretería, 3 cascos id, á Shaw hnos y ca 19 cascos ferretería, 11 cjs id, 10 cuñetes clavos, 24 cascos loza, 400 sacos arroz, 43 cjs fierro galvanizado, 150 cuñetes municion, á Ungo y ca. 43 fdos géneros de algodon, á Proudfoot Hall y ca 6 cjs gal etitas, á Bates Stokes y ca 5 fdos pabilo, 3 cuñetes clavos.

Cádiz el 15 de febrero, barca francesa «Maria Josephine», de 375 tons, cap Berhe, con 13 de trip., á L. Domecq con 230 ⅞ lastres sal.

Rio Janeiro el 20 de Marzo, goleta portuguesa «Galarin», de 221 tons, tons, cap. S. da Costa Gaspar, con 9 de trip., á Camino y Pino con 150 pipas caña, 100 latas tabaco, 100 medias bcas café molido.

St. Mary el 21 de enero, barca americana «Clara Easton», de 555 tons, cap. Memmam, con 11 de trip., á M. Carrera con 360,227 piés pino.

Pensacola, bergantin goleta americana «Tubal Cain», á J. Scarmichia con madera.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Jacoby» á Camino y Pino con surtido, quedó puesto en observacion sanitaria.

Entradas de Cabotaje—Dia 15

Buenos Aires el 13 del corriente, pailebot nacional «Benjamin», de 41 tons, pat. Antonio Molinari con 5 de tripulacion, 2 Fraga hnos. en lastre.

Dia—16.

Rosario Oriental el 15 del corriente, pailebot nac. «Virgen del Rosario», de 17 tons, pat. Francisco Perez con 2 de trip., á Pasado á hijo en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

2.ª REPRESENTACION

del magnífico gran espectáculo bíblico-religioso, en seis actos, titulado

LA PASION DE JESUS

para el domingo 17 de Abril, con el gran aparato que requiere [illegible]

OTRA

La Comision ha resuelto dar **un baile de disfraz y de particular**, (siendo solo el disfraz para el bello sexo) en la noche del lúnes 18 del corriente.

Los puntos de suscricion son los siguientes: Librería del Sr. Lastarria, ídem del Sr. Gandullo, Cigarrería del Banco, Hotel Oriental, Confitería Oriental.

La Comision.

NOTA—Los suscritores solo pueden indicar las familias que deseen invitar hasta el lúnes á las 12 del dia.

OTRA

Mardi 19 Avril de 1870.

BENEFICE ET ADIEUX DE

Mlle. ESTAGEL

Mr. ROGER, baritone, est venu de Buenos Aires prêter son concours à cette représentation.

LES DESESPÉRÉS

Opéra comique de Barbe, joué par MM. Forest, Cottier y Mademoiselle Estagel.

LE CHALET

Opéra comique d'Adam, joué par MM. Forest, Roger y Mademoiselle Estagel avec choeurs et figurations.

LE MAITRE DE CHAPELLE

Opéra comique de Paer, joué par Mr. Forest, Mr. Roger et Mademoiselle Estagel.

On peut des á present se procurer des places chez Mlle. Estagel, Hotel de la Paix, num. 8, calle de las Piedras.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

GRAND SUCCÉS

Aujourd'hui dimanche 17

A la demande générale

ORPHÉE AUX ENFERS

A 8 heures.

OTRA

Lundi 18 Avril.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

DEUX HOMMES POUR UN PLACARD

Vaudeville en un acte.

DEBARDEUR ET DEBARDEUSE

Duo par Mme. Goeut et Mr. Ernest.

LES PANTINS DE VIOLETTE

Operette d'Offenbach.

A 8 heures.

Mardi 19 Avril

Benéfice de Mlle. Cathel

Une représentation LE DOCTEUR FAM-FAM; opérette d'Offenbach.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

GRAN CORRIDA ESTRAORDINARIA Y DE NOVEDAD

A beneficio del

GERENTE DE LA EMPRESA

Para hoy domingo 17 de Abril

[illegible]

A las 1½ de la tarde.

ACRÓBATAS

Van á llegar para el 23 ó 24 de Abril, de vuelta de su viaje al Pacífico, los célebres y afamados acróbatas portugueses

Penna y Bastos

REMATES

Rossell, Moratorio y Ca.

Importante de ferretería por órden de una casa introductora en su casa 21 de Agosto 52. [illegible] 2325.

Por el mismo

Importante de muebles.—En su casa, 21 de Agosto, n. 52. [illegible] 2325

Por el mismo

Importante de comestibles por órden de varias casas introductoras en su casa 25 de Agosto 52. [illegible] 2324.

Rossell y Ca.

Importante de tres suertes de campo en Pararaja departamento de Minas entre los arroyos de aquel nombre y Gutierrez, por órden de la testamentaria del general D. Manuel Correa. [illegible] 2339

Por el mismo.

Notable importante de mercaderías inglesas, por órden de la casa introductora de los Sres Lenada Hermanos. [illegible] 2485

Agustin Sorracco

Gran inventario de ricos muebles en la casa del señor Solimana por ausentarse del país. [illegible] 2411

Ricardo Sienra

Judicial.—En la villa de las Piedras (San Isidro), una cuadra de la estacion del ferro-carril. [illegible] 2413

Mateo Astengo.

Sociedad «Fortuna».

Gran remate de terrenos alta en la Aguada, á el paso de las Duranas. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lasiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Orgaz y Castro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías por órden de una casa introductora.—En su casa, Rincon, 51. [illegible] 2142

J. Grunwaldt

De comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto núm. 151, plazoleta del muelle. [illegible] 2141.

Juan Robles

Importante de un almacen sito en la calle de Mercedes esquina á Piedad. [illegible] 2141.

Por el mismo

De muebles.—por ausentarse su dueño del país—en la calle del Paysandú n. 52. [illegible] 2151

J. G. Previtali

de las existencias del saladero conocido por de Machado—En el Pantanoso. [illegible] 2119

Ruano y Gomensoro

Judicial—Del establecimiento de fundicion de metales, sito en la calle del Uruguay núm. [illegible] 2454.

Por el mismo

La mejor oportunidad para colocar dinero.—En la magnífica loma de altos, sita en la Aguada, calle de por medio con la quinta de las Albahacas, al norte en la prolongacion de la calle de Yaguaron n. 47. [illegible] 2455

Por el mismo

De 100 bordalesas vino tinto, en el muelle Capurro. [illegible] 2453.

Por el mismo

Importante—Del valioso terreno, sito en la esquina de las calles Agraciada y la que va para el Reducto [illegible] 2453

Por el mismo

De planchas de fierro galvanizadas acanaladas para techos. [illegible] 2410

Por el mismo

de dos botes—En el muelle Victoria. [illegible] 2453

Por el mismo

Incendio de comestibles y bebidas.—En su casa, Piedras, 50. [illegible] 2454

Por el mismo

Quemazon de muebles: á todo precio, por ausentarse su dueño del país.—Calle de Maciel, 77. [illegible] 2553

Por el mismo

Importante—Del nuevo y de 1ra. marcha vapor oriental «Porvenir del Rosario». [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos

De un campo sito en el departamento de Tacuarembó, en su calle 181. [illegible] 2445

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Favaro y Gereda

De una casa situada en la calle de Santa Teresa n. 28 entre las de Colon y Canelones. [illegible]

E. Cabral é hijos

Judicial; en el pueblo de las Piedras.—De una finca y terreno [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados hacen saber [illegible] —*Andrés Haba y ca.*

†

D. JOSE CABILLA.

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 16 del corriente

Doña Juana Llamas de Cabilla, esposa, José, Enrique, Manuela Angela Cabilla Llera, José Velazco é Isabel Olmos hijos políticos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las diez de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos. Casa Mortuoria calle 25 de Mayo n.º 21.

AGLI OBLATORI

Dell' Ospedale Italiano

Un'avviso, sottoscritto da un signor *A. M. Decamilli* in nome della Commissione Edilizia, ha visto e vede la luce nei giornali della capitale. Con questo avviso vi s'invita a presentarvi per ricevere un nuovo certificato entro un dato termine «*nella intelligenza che quelli che mancheranno stranno considerati avere fatta rinuncia perpetua dei loro diritti*».

La assurda è temeraria pretensione non merita la pena di essere confutata, però la vostra Commissione, eletta il 19 Dicembre 1869 e riconfermata il 27 Marzo scorso, crede suo dovere per ogni qualunque fine di ricordare ancora a tutti che la cosidetta Commissione Edilizia fu dichiarata decaduta il 12 Dicembre e successivamente è che perciò è irrito e nullo tutto quanto emani da lei: solo compito che ad essa avanzi è quello di prestarsi alla sindacazione del Rescoconto della amministrazione tenuta per 13 anni che i vostri Rappresentanti chiedono invano da circa cuatro mesi.

Perchè non seguono calunniose insinuazioni, chè secondi fini ci muovono, profittiamo di questa occasione per manifestarvi che otteniamo la sindacazione della gestione dei fondi dell'Ospedale, e fattevene rapporto, ci dimetteremo in massa per lasciare che Voi Oblatori, con il vostro libero voto elegiate una Commissione Amministrativa, alla quale toccherá l'onore di attuare e reggere il Pio Stabilimento.

Montevideo, 14 Aprile 1870.

LA COMMISSIONE: *Dott. G. Bertelli, L. Casati, Dott. S. Aulicini, G. B. Maggiolo, F. Balletta, Gio. Cancelli, G. B. Baracco, Dott. V. Feliciangeli, Gio. Gambetta, A. Deambrosi, L. Sivori, A. Bianchezzi—G. Razzetti Segretario.*

a 17-5p.

a.1º-perm.-3ªpág.

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 167

m.13-perm.-3ªpág.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

Judicial Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion, en los autos que ha promovido D. Antonio Pereyra y Castro, sobre alimentos y litis expensas, se ha embargado con esta fecha un solar en la calle del Cerro Largo, con doce y media varas de frente al sud sobre dicha calle y cuarenta de fondo al norte lindando por el oeste con la casa núm. doscientos cincuenta. Y no habiéndose exhibido los títulos para agregarse á los autos, se hace saber al público.—Montevideo Abril 6 de 1870—Francisco Castro Escribano público. a.17 3p.

Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

Saldrá á primeros de Mayo próximo, el bergantin español «Nuevo Victoria», su capitan D. Ramon Martinez; el cual posee excelentes comodidades para los pasajeros que quieran trasportarse á dichos puntos. [illegible] a. 17—15p. — *Zamora y Ca.*

Las Píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer

e.15-1p.

HORAS DISPONIBLES

El profesor que suscribe avisa á los jóvenes que deseen seguir cursos de TENEDURIA DE LIBROS, de ARITMETICA COMERCIAL ó de IDIOMA FRANCES, que tiene disponibles las horas siguientes:

DE NOCHE:

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES, de 8 á 9.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS, de 7 á 8 y de 9 á 10.

DE DIA:

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES, de 1 á 2.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS, de 1 á 2 y de 4 á 5.

Ocurrir pronto á la casa núm. 158, calle del Sarandí.

ab 17-1p. — *Arsene Isabelle.*

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en su casa, ocurrir á la calle Queguay n.º 5. a. 17-1p.

Canarios MUY CANTORES, gran cantidad se venden calle de Buenos Aires n.º 129 (entresuelos). a. 17-3p.

RESTAURADOR DE LOS

CABELLOS

É

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El pelo cuando á las canas se restaura á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. [illegible]

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—**Lebas Nuttall y C.ª** e.15-perm.-dia por 1/2.

AL PUBLICO

Montevideo, 13 de Abril de 1870.

Con esta fecha cesa de ser mi apoderado General D. Juan Antonio Magariños, sustituyéndolo dicho poder al Sr. D. Francisco Maria Duran, quedando el Sr. Magariños en su buena reputacion y fama.

A. 14-3p. — *Francisco Caraballo.*

¡Escuelas de Baile!

[illegible]

Piano En la calle del Parque número 11 hay un piano de alquiler ó venta. [illegible]

Administrador de quinta

O CHACRA

Saliendo yo por mi propia voluntad de mi empleo como jardinero y mayordomo de la quinta de la señora Dª Clemencia Esteves de Posadas, tomo la libertad de ofrecer mis servicios á quien pudiera interesar, para administrar una quinta ó chacra.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa del señor D. A. E. Seezer calle 25 de Mayo núm. 195.

Eduardo Deichmann a.13-3p.

IMPORTANTE

Se vende á plazo largo, ó se alquila un establecimiento de velería situada en buen paraje y con todas las comodidades necesarias, pues hasta tiene casa para familia.

Tiene dos tachos montados, prensa de fierro superior y cantidad de moldes nuevos de diferentes clases.

Ademas se garantirá una clientela escojida.

Para tratar en la Aguada almacen de los Sres. Veloso hnos. esquina de la casa de Flores, antigua plaza. a.6 8p.-3ªpág.

Ojo al aviso En la Agencia calle Buenos Aires 231 (bajo la Paiva) se necesita peones para quinta, chacra y de todos trabajos. También se precisa una segunda para grasería, cocineros, mucamas, muchachas y muchachos. Se ofrecen cocineros incaímas, mozos de café y hotel, dependientes, cocheros etc. Se colocan personeros de G. N. a. 14-3p.

A los fabricantes de jabon

Se les invita á pasar por la calle Arapey n.º 85, primer piso donde verán muestras de jabon hechas á frio, por un procedimiento sumamente económico.

La fabricacion de cualquier cantidad se hace entre hora y media, sin necesidad de fuego y con gastos tan limitados que la utilidad aumenta en un 20 p.% sobre la que actualmente se consigue. Puede trabajarse asi con aceite, sebo ó grasa.

El poseedor de ese ventajosísimo procedimiento desea venderlo, y para facilitar el negocio se compromete á fabricar algunos quintales en casa del comprador.

Pasen los interesados de 9 á 11 de la mañana y de la 1 á las 3 de la tarde. a.6-10p.-3ªp.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 85, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8-imes.-3ªpág.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori il sottoscritto è autorizzato ad invitare tutti coloro che hanno elargito offerte a favore di questa opera pia, a passare alla sala della Segreteria, contrada Ituzaingo n. 143 [illegible]

Il Vice-Segretario *A. M. de Camilli.*

a.1-2mes-dia por ¼-3ª pág.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

EL MAS EXCELENTE REMEDIO PARA LA

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Diviesos, Tumores, Abscesos Ulceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis y Mal Venéreo, Tumores Blancos, Neuralgia, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

[illegible]

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas.

m. 13-perm. 3.ª pág.-2

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas de este Establecimiento para la Reunion General semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en el Salon del Banco.

Montevideo, 9 de Abril de 1870.

a. 9-8 p. — *El Secretario.*

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no tuviesen Patente de giro para el presente año, ocurran á esta Administracion á pagar la que les corresponda hasta el 30 del corriente, último plazo—Montevideo, Abril 9 de 1870. A. 10-8 p.

OREJONES

Acaban de recibir una partida de superior calidad, y se venden en la calle del 25 de Mayo número 277.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 85, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8-imes.-3ªpág.

Sala y cuarto Alquilase una sala con dos ventanas á la calle y un cuarto de servicio, bien amueblados, en la casa de una familia estranjera; calle del Durazno núm. 24. a. 14-3 p.

Préstamos En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 114 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. También se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad. a. 1-1 m. 3.ª pág.

Un jóven Estranjero desea encontrar una pieza en una respetable familia del país. Los que se interesen se sirvan dejar una carta bajo las iniciales M. A. en esta imprenta. a. 13-1p.

Ama de leche Calle del Chareum n. 35 hay una para criar en su casa. a.13-3p.

Al comercio Debiendo ausentarme del país prevengo á los que se consideren acreedores, se sirvan mandar cobrar sus cuentas, en el término de ocho dias, pasados los cuales no atenderé reclamacion.—Al mismo tiempo hago saber, que he vendido mi casa de negocio á mi Lerman D. José Castalloria; la razon social en adelante será Faustino Castalloria y Hermano.—Montevideo, Abril 11 de 1870.—*Faustino Castalloria.* ab 13-1p.

Attençao Hum moço portuguez europeu, chegado ha 17 do corrente deseja empregarse na qualidade de caixeiro de qualquer casa, ou em negocio do que tem pratica. Tambem se encarrega de qualquer escriptorio mercantil por razoável. As pessoas que quizerem deixar carta neste escriptorio com as iniciaes M. A. C. a.13-3p.

Quince mil pesos Se desean colocar en hipoteca de alguna buena finca, que esté bien situada, por un año, y á un rédito aceptable. Darán razon en la calle de Zavala n.º 31, al lado de la Bolsa. Hay tambien por separado una cantidad de cuatro mil pesos para prestar en garantía de deudas públicas ó acciones. a. 13-1p.

D. José Carniglia Director del Colegio de la América del Sud.—Se pregunta á este Señor si es leal de su parte no pagar á un profesor lo que ha ganado honestamente dando lecciones á los alumnos de su colegio, y cuyo importe dicho Sr. Carniglia ya ha recibido *triplicado*—Otero. a 13-1p. 3.ª pág.

Contable que estuvo en respetables casas de Comercio en Europa y de esta capital—se ofrece al comercio para arreglar ó llevar libros y sacar cuentas en las horas que le sobren de dia.—Dirigirse en la tienda calle del Uruguay núm. 40 esquina Florida. ab 13-1p.

Dependiente ó CAPATAZ—Se ofrece una persona de edad regular, para el servicio de un hotel ó casa particular, es apto para capataz de peones hablando escribe bien el frances, italiano y español. Tiene la señora que sabe planchar y se ofrece por mucama. Ambos traen satisfactorias recomendaciones, los que se interesen, dirigirse calle 25 de Agosto núm. 124. a. 13 4p.

Al comercio Declaro haber vendido mi boliche calle Ciudadela núm. 131 frente á la plaza Independencia; los señores que tengan cuenta con dicho boliche que se presenten en el término de 8 dias, vencido el plazo no tendrá reclamacion ninguna.—Juan Rubba.—Montevideo, Abril 17 de 1870. *Domingo Fermento.* a. 13 3p.

Cocinera Se necesita de una en la calle de la Ciudadela n. 85. a.13-3p.

En la calle de la Piedras núm 129, hay un rico surtido de vinos finos, que se venderán á un precio sumamente módico. a17.3p.

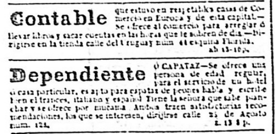

a.1º-perm.-3ªpág.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasia, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. g.-21 perm. 3.ª pág.

VINS

BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR ROUDIER CHAUSSENOT

Chambertin	de 1862	
Id.	»	en medias botellas
Hermitage	de 1865	
Id.	»	» »
Mussigne Romanée	de 1864	
Id.	»	» »
Volnay	de 1864	
Id.	»	» »
Montrachet blanch	de 1864	
Id.	»	» »
Chablis	de 1865	
Beaune	de 1864	
Cortón	»	
Cote Rotie	de 1865	
Moulin-Avent	de 1864	
Nuits	»	
Pommard	»	

Seul Depot: calle del Cerro, núm. 59,

Benjamin Sheiner.

OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

ab.16-imes-dia por 2.

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama, legítima, de perfumería, aprobada y prescrita por el cuerpo científico de medicina de París, devuelve á los cabellos su color primitivo, sin el menor peligro para la salud. En venta: calle de Sarandí núm. [illegible]

a.5-año-3pág.

WANKLYN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos:

En cuenta corriente en oro	5	p.% anual.
A 7 dias de aviso	7	»
A 30 id. id.	8	»
A 2 meses fijos	9	»
A 3 id. id.	9	»

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 28 de 1870.

m.29-1m.-3ªpág.

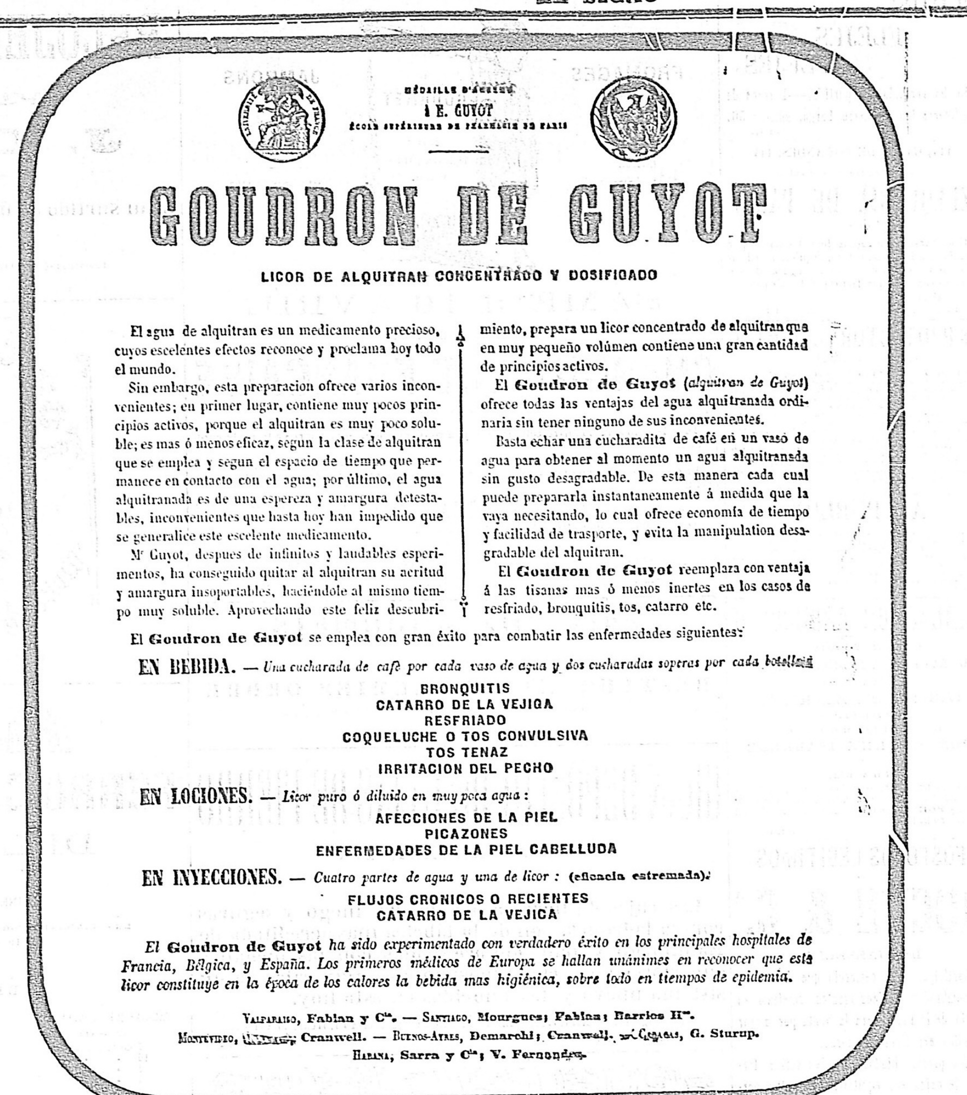

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

HORMIGAS

Y

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el método para emplearlo. 16-perm.-3ªpá.

EL DOCTOR DEMARIA

ha trasladado su consultorio á la calle del Juncal, número 136. ab 12-15p.

LA ESPLÉNDIDA

Y

VALIOSA RIFA

que debia tener lugar el dia 15 del corriente, no tendrá lugar por no haberse vendido mas que solo 150 billetes.

Los que hayan comprado billetes pasarán á la calle Mercedes 47, para retirar el importe. a.15-12-3ªpág.

DENTISTAS

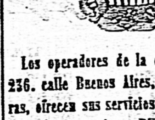

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen empleaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 130

AL COMERCIO

Participamos al Comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Torterolo y Sousa, sita en la plaza del Sarandí, en la Aguada, quedó amigablemente disuelta, en esta fecha, quedando á cargo del Activo y Pasivo al Socio Caetano Sousa bajo cual nombre girará en adelante dicha casa.—Aguada, Marzo 30 de 1870.

José Torterolo—Caetano Sousa.

a 5 10 p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164. m.5-perm.-3ªpág.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

Dependiente para una tienda en la calle del Cerro se necesita uno con buenas recomendaciones. a. 15-4p.

Jardinero Se precisa uno inteligente para ocuparlo á una especulacion que promete mucho. En el Hotel de Francia cerca del Puente de las Duranas, darán razon. ab. 12-1 p.

Profesor interno Se ofrece uno con su correspondiente título. Ademas de la enseñanza primaria, puede desempeñar una clase de matemáticas elementales. Ocurrir calle de Maldonado 2[illegible]. a.5-1p.

Gran pichincha Se vende, se permuta con otra en la capital ó precio de tasacion, ó se arrienda, una casa espaciosa para una familia numerosa ó dos independientes, con todas las comodidades, agua buena y abundante, hortaliza para el consumo y un delicioso jardin surtido de toda clase de flores y agradablemente trazado, en el Reducto, cerca de la capilla, camino de Margat. Allí mismo darán razon. a.12-1p.

Agencia de Préstamos Y asuntos judiciales calle de Zavala núm. 101, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas públicas. Tambien se dá dinero á hipoteca de casas y terrenos con un módico precio. a. 13-3p.

Se vende El almacen y fonda calle Maldonado N. 32. Los interesados ocurran en la misma calle n. 101, que encontrarán con quien tratar.—*Ernesto.* a.12-6p.

Sirvienta Se precisa una para criar chicos calle 18 de Julio 151. a.14-3p.

Chiva Se encontró una chiva el Domingo á la noche en la calle del Rio Negro y Cerro-Largo. Dando las señales que ella contiene y pagando la mantencion y este aviso se le entregará á su dueño. Calle del Cerro-Largo y Rio Negro, almacen del Telégrafo darán razon, no se entrega sin observar si es de alguna vecino. a14-3p

Peluquero Se ofrece uno español, ocurrir calle 18 de Julio número 214. a14-3p.

Una volanta de 4 asientos, y un caballo nuevo lindo y muy diestro, con arreos etc., se vende muy barato; todo junto ó separado, en la calle las Cámaras n. 76. a.14-3p.

Sirviente Un jóven Mahonés que se dedica de en el arte de sirviente desea encontrar una familia ó casa de comercio por ser más idóneo en todos los servicios. [illegible]

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza [illegible]

Don Luis Filipini hallándose llegado de Italia en estos dias, desea saber el paradero de su hijo [illegible]

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es capaz de producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto. a.10-15p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 130 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

CONSULADO SUIZO

CALLE CAMARAS, 28

[illegible] Turenne Charles; Mandrot A. Edo; Calhoons Irene. Borsat [illegible] Fellx; Niffier Henri Jacques; Heritier Marie Celestine; Mulle Henri Youre Joseph; Fürst Henri; Ammann Liberat; Salome María Juan. ab.7-1p.

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GÉNOVA

EL PAQUETE Á VAPOR INGLÉS

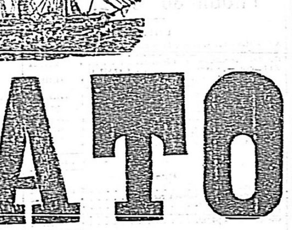

PLATO

DE 1,500 TONELADAS—COMANDANTE WARD

Será despachado para los puntos arriba espresados sin escala en los puertos del Brasil, el dia 20 del corriente Abril.

TARIFA DE PASAGES—1.ª Clase, Pesos 140 oro; 2.ª Clase, 100 id; 3.ª Clase 60 id.

Admite carga á flete para Marsella y Génova. Tiene escelentes comodidades para pasageros á los que se les dará un buen trato.

Para flete y pasage verse con CARLOS R. HORNE, n.º 213 calle Cerrito, ó en Buenos Aires con GREEN LE ROSSIGNOL y C.ª, núm. 85, calle Reconquista. ab.8 9p.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

A LOS OBLADORES DEL

HOSPITAL ITALIANO

[illegible]

Judicial Por el presente se hace saber al público, que por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Intestados de la segunda Seccion, se ha de proceder el dia diez del próximo mes de Mayo al inventario, ávalo y tasacion de los bienes de la testamentaria de D. Claudio Guillermin [illegible] ab14-5p.

D. Luciano Rivera tiene una terreno en la calle de [illegible] escritorio de comisiones calle de Solis núm. [illegible]

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Marzo de 1870

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1870. — *p. p. Navia y C.ª—C. Z. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos, *Perez.—Peralta.*

a.14-3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza [illegible] Gervasio Nuñez, Escribano Público.

D. Juan B. Parodi Ha cesado de ser dependiente de D. Antonio Benvenuto, desde el dia 8 del corriente. a. 17-1p.

WANKLYN Y C.ª

De Buenos Aires, participan al comercio de esta plaza que han establecido una sucursal en esta ciudad bajo la gerencia del Sr. D.

GUILLERMO FLOWERDEW

quien está debidamente autorizado al efecto y escriturado el poder conferido en el Registro del Juzgado de Comercio.

Las operaciones que se encargarán son:

DESCUENTOS DE LETRAS en condiciones convencionales.

LETRAS DE CAMBIO, su compra y negociacion.

RECIBIR DINERO EN DEPOSITO á intereses convencionales.

JIROS DE LETRAS DE CAMBIO sobre las siguientes casas:

EL NATIONAL BANK DE LONDRES Y SUS SUCURSALES EN IRLANDA.

EL BANCO DEL BRITISH LINEN COMPANY DE EDIMBURGO y sus sucursales en ESCOCIA ó pagadero en LONDRES.

Los Sres. LUMB WANKLYN y C.ª, nuestros agentes en LONDRES.

MALLET FRERES, banqueros, PARIS.

GRANET BROWN y C.ª GENOVA.

VIDAL Y QUADRAS, Hnos. de BARCELONA.

MENENDEZ & BARCELONA, VIGO.

TOMAS DE LA CALZADA, SEVILLA

AUGUSTO JOSE DE VILA, CORUÑA y otras ciudades.

E. F. DAVISON Y C.ª, NUEVA YORK.

WANKLYN Y C.ª

Están autorizados para dar NOTAS CIRCULARES (circular credits) sobre el NATIONAL BANK de Lóndres, las que son pagaderas en las principales ciudades de Europa.

LETRAS DE CRÉDITO se dan sobre sus agentes en Lóndres, las que son pagaderas en LONDRES, PARIS, GÉNOVA ó NUEVA YORK, ó por cualquiera de las firmas arriba mencionadas; solo se cobrará comision sobre la cantidad de que se hiciere uso.

Las personas que deseen hacer venir Fondos desde Europa, que serán pagaderos aquí al cambio corriente, (sin gasto alguno) pueden obtener estas cartas de Crédito del:

NATIONAL BANK en Lóndres y todas sus sucursales.

Del BRITISH LINEN COMPANY BANK en EDIMBURGO y sus sucursales en Escocia.

De los Sres. LUMB WANKLYN y C.ª de Lóndres.

De los Sres. MALLET FRERES, banqueros, Paris.

El escritorio será abierto para dar principio á sus operaciones desde el dia 26 del corriente. Calle de Misiones núm. 202.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.23-1mes. 3.ª pag.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados —Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 117

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballeriza, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Lante Belingardo Fiorgni.* ab.15-1mes.

AVISOS MARITIMOS

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 3,000 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 800 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo.

Su regreso para los puertos de su destino será anunciado oportunamente.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1.ª clase	$ 136	$ 140	$ 140
2.ª idem	» 56	» 60	» 60

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

a. 12-15p. — *Risso y Schiaffino.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

Su capitan Francisco Capello

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida.

Admite carga á flete y pasageros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAGEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª id	» 52	» 56

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121. a.6-20p.

"Paloma de Cantabria"

Se avisa á los señores pasageros venidos en las diferentes espediciones de este buque, que aun están debiendo sus pasages los arreglen cuanto antes á los consignatarios Sres. Basto Hermanos en Montevideo y Sr. D. Antonio Lopez y Ca. en Buenos Aires, pues, de lo contrario se cobrarán en España judicialmente á los fiadores. [illegible]

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos destinos á fines de Abril la muy velera y de primera clase fragata española «Sofia de Vilae», su capitan don Justo Pastor de Fanego, y admite carga á flete y pasageros de primera y de proa, para los cuales tiene escelentes comodidades y espaciosas cámaras, para tratar, ocurrase á [illegible] *Pinegro hijos y C.ª*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ALESSIS

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Abril á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

Para flete y pasajes ocurrir á su consignatario provisorio Sr. [illegible]

NOTA—Toda persona que desee hacer venir de Europa, para [illegible]

En el caso ó por cualquiera razon quedase sin efecto esta letra de crédito, el depósito será reembolsado íntegramente contra su abrogo.

VAPOR ORIENTAL

AMERICA

COMANDANTE, BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras .... 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETES

Carga .... 1 « «

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5½ de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 149.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE NAVEGACION Á VAPOR

RIO DE LA PLATA

Habiéndonos hecho cargo en este punto de la Agencia de los vapores de esta compañía

TARAGUY, GUARANÍ, GOYA.

avisamos al público que desde esta fecha, la quedado fija la carrera de estos vapores haciendo todos los viernes y saliendo de los lunes á las 5 de la tarde, para Buenos Aires hasta la Asuncion con escala en todos los puertos del litoral.

[illegible]

Por mas pormenores ocurrase á la agencia, calle de Solis número 17—*Schuth y Mellian.* F. 27-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**
Los miércoles...... **Rio de la Plata**
Los viernes........ **Villa del Salto**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirigirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

a.23-1.

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy, Guaraní, Goya

Pasajeros para Buenos Aires

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17

Pasajeros para la Asuncion y escalas

TODOS LOS LUNES Y MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle Solis, n.º 17.

Carga para Rosario de Santa Fé y puertos principales del litoral

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17.

Carga para Asuncion y escalas

TODOS LOS LUNES

A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17.

f.27-perm. — *Schuth y Mellian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Leitong

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLES

AREQUIPA

Su comandante G. N. Conlan.

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y de los puertos intermedios el 22 de abril saldrán ambos arriba mencionados vapores á las pocas horas de sus respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

CORDILLERA

Su comandante D. Waite

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril y saldrá infaliblemente el dia 26 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esterlinas.

Dinero á flete á precio convenible.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 31 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes; siempre que reciba aviso por carta ó telégrama al efecto y no pasando de cuarenta de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellano 93.

a.1º-perm. — SCOTT YARROW Y CA.

PARA GÉNOVA

PASAJEROS SOLAMENTE

La muy velera y conocida fragata Italiana

COSMOS

De porte de 1,800 toneladas

Este hermoso buque, de una marcha rápida y clasificado de 1.ª clase, se hará á la vela en todo el corriente mes de Abril. [illegible]

Para el Carril y la Coruña

Saldrá para dichos puntos en todo el próximo Abril, el muy velero y acreditado bergantin goleta *Villa de Camariñas*, su capitan D. José Marquez, admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Para mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Insúa Hermanos, Calle Zabala núm. 67. m.18-1mes.

PARA GÉNOVA.

Saldrá á 15 del entrante mes de Abril el muy velero [illegible] bergantin [illegible] Para [illegible] calle Zabala núm. 11. m. 10-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido puedan dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.11-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Estilo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

[illegible] perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutz y Mañan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines listicos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, [illegible] doble suela á 28 y 34 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, [illegible] de terciopelo, de colores y negros á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, [illegible] cuero á 22 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 15 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

J.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los Sres. que aun no hubiesen hecho la declaracion y pago de la Contribucion Directa en el Departamento de Canelones, que podrán efectuarlo hasta 30 de abril corriente—Guadalupe, Abril 1.º de 1870—*José Paify Anjiola*, Receptador General.

A. 2—15p.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.15-cs.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia.

a. 6-20 p.

AL PÚBLICO

Contrado á la administracion de la compañia de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin su intervencion, caños y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciendo así, usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—Por la Compañía.—*S. J. de Fonta*, Gerente.

a. 6-15 p.

Sal de Cádiz

La hay para vender en fracciones, en la calle del Cerrito, n. 217

ab.7-10p.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÈ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyería Calle 25 de Mayo, [illegible]

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 133, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 26 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 44 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 35 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 25 y á 18 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 8 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 10 y 15 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 18 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.14-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

m.17-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Chilapero, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á volante. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 16 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Varraga y Mendez hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 30—perm.

Taller de encuadernacion.

El encuadernador Julio E. Bourgoin que hasta aquí ha residido en la calle de los Treinta y Tres núm. 94, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller á la calle de Misiones núm. 116, frente al Hotel Americano.

a.5 1sp.

Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes en adelante a la Tesorería de la Corporacion á percibir el valor del 3.º y 4.º trimestre de intereses del año 1868 y 1.º del 69.

a.5-10 p. *El Pro-Secretario.*

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3-20p.

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura sita calle de la Piedad n. 318 por el precio de su costo que segun inventario es de 5,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrata de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se haría buenas comodidades para el pago.

Calle de la Piedad n. 318, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires.

m.29-30p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Borges.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

SIROP H. FLON

Este jarabe Laxitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico.*

[illegible] todas las irritaciones del pecho le han criado su reputacion [illegible]

• Fábrica en París, 20, calle Taitbout, [illegible]

FLEJES

FLEJES

FLEJES

Se ha recibido una partida,—Barraca de C. Guerra hnos.; Cerro Largo, número 30.

a.3-10p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Esta Agencia hace saber á los dueños de los depósitos ya vencidos, consistentes en alhajas, mercaderías, títulos, acciones y otros valores; que los señores prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, usando del derecho que les concede el artículo 6.º que tienen establecido como una de las bases y condiciones para sus préstamos, si sus referidos dueños, segun sus números de órden, 264, 341, 343, 418, 431, 450, 461, 485, 499, 541, 579, 580, 590, 637, 639, 642, 643, 651, 654, 656, 732, 752, 773, 774, 776, 785, 803, 804, 807, 808, 809, 810, 813, 814, 815, 816, 818, 817, 824, 829, 842, 843, 844, 845, 850, 851, 852, 855, 858, 862, 870, 872, 881, 882, 883, 884, 919, 920, 921, no se presentan en el improrogable término de diez dias á renovar ó retirar sus depósitos, sin mas aviso serán vendidos en remate público por cuenta de sus respectivos dueños. Montevideo, 31 de Marzo de 1870.

a.2—10p.

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en prevision de cualquier olvido, previene que se encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Soriano número 43 á todo hora—Montevideo, Abril 4 de 1870—*Juan Arteleco.* a. 5—20.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

En venta:

En el Contraste público, calle de Zavala, en las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y POR MAYOR en casa del autor, calle del Sarandi, núm. 150.

m.31-15p.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

n.30-6m. *H. Petit y C.ª*—Cerrito, 120.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

BALANCE

DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

Activo

Accionistas.—Por el 50 p.% de reserva		$ 675,000 00
Mobiliario		» 1,545 57
Cuentas corrientes.—Varios deudores		» 5,225 83
Edificacion.—1.ª série	$ 42,887 45	
Id. 2.ª id.	» 1,458 40	» 44,345 85
Accionistas.—Saldo de cuotas á cobrar		» 181,573 87
Intereses y descuentos		» 2,550 31
Seccion Progreso.—Costo de 381,722,282 varas de terreno sin calles		» 430,587 40
Gastos generales		» 21,505 77
Depósito general.—Materiales existentes		» 61,951 17
Caja.—Existencia		» 428 57
		$ 1,355,324 75

Pasivo

Capital suscrito	$ 1,350,000 00
Cuentas corrientes.—Varios acreedores	» 2,254 83
Ganancias y pérdidas	» 2,821 87
Emision.—1.ª série	» 8,863 68
Obligaciones á pagar	» 30,234 22
	$ 1,355,324 75

Montevideo, Marzo 31 de 1870.

N. Oger, Contador.

V.º B.º—*J. Villegas*, Gerente. ab.3-8p.

LÉGATION

ET

Consulat-Général de France

A MONTÉVIDÉO

LETTRES ET DEMANDES DE RENSEIGNEMENTS CONCERNANT LES PERSONNES DONT LES NOMS SUIVENT:

(*L. du D.*)—ANNÉE 1869.—Cazenux Jean Marie, Balency Edme, Mathieu Jean Célestin, Soulié Prosper, Luce Zephir, Lambert Enrique, Grégoire Alexandre, Laplace Havarre, Vachier Françoise, Paris Charles, Lamicq, Mecalen Joseph, Mieydat Jacques, Delmouly Félicité, Solé Jean Emilien Athanas, Rats Jean Baptiste, Bragard Victor, Thumery Armand, Railbé Boulange, Joséphine Réal, Elisa Eugénie Dequin, Latour Sylvestre, Michel Théodore, Larrouyer Joseph, Lecuyé Auguste Jean, Berré Joseph, Marie Cazeaux, Levet, Jean Grimal, Boissel, Darget Pierre, Bertrand Bommard, Varenc Gustave, Charles Marius, Pujo Prosper Marie, Estoup, Fassy.

ANNÉE 1870.—Barbe Adrien, Pailhé François, Cailliez Alfred, Mathieu Joseph, Boever Jean Mathieu, Riennajer Marcel, Castandy Etienne Benoit, Soulié Prosper, Mouton Albert, Grenier Jules, Blanc Antoine Alexandre, Rollond Edmond, Etchebarne Jean—(L. P.) Année 1869. Lamaison Charles Cartand, Poirez Pierre Félix, Ducourin Pierre, Fournier, Renoux Pierre, Larcade Basile, Lecun, Chenevas, Ciret Etienne, Claire Oxomégaray, Castandy Etienne, Benoist Marie, Delmas Jean, Meisner Léon, Poque, Jacques Lapenne, Pètre, Emile Hindermann, Alexandre Tardieu, Enites, Chupin, Kervenne Yvon, Le Floch Jean, Barrau François, Lascoup, Philippe, Saintraille, Louis Bertrand, Léon et Raymond, Léger, Riom Edouard, Sahuc Casimir, Eugène Sabardan, Lucien Dupuy, Oulland Joseph, Antoine Dominique Philippe, Cheviet Charles Victor, Deseindre Jules, Thomas Eugène Berthemin, Marguerite Bernère, Isidore Mathieu, Garavini Pierre, Alberti François, Salvador Lartigot, Hussat Jean, Laborde Pierre, Lacoste, Etienne Drevon, Dame Mellia née Laborde, Soulier Jean, Pierre Davan et Pierroulin Davan, Labrebendaire, Marie Squiridan, Bernard Jules, Bruel, Boccard, Thurin Joseph Louis, Hanseet Jean, Contillac Bernard, Ulysee Vigouroux, Devaux Pierre, Victor Lemaître, Lebon Jean, Eugénie Braux, Thirion, Lambert Pascal, Françoise Mauriol, Charles Lejoindre, Ricou Louis, Labat Jules, Lafon, Fonton Louis, Clara Drouard, Romogoux Honoré.—ANNÉE 1870—Flavain Bois, Etienne Melchior Jourdan, Pané, Devis, Jeannette Larrat, femme Duhalde Jean, Jerôme Rey et Créyon Nicolas, Rigal, Blaise Lapointe, Franques Jean François, Ange Vincent, Ferrée Jean Vincent, Lissardy Etienne, J. Dussumier, Lecour Joseph, Guenot Cléophas, Sandoya Martin, Me. Veil et Alfred Charpentier, Louis Oyhamburre, J. Puyo, G. Mathias, Raveau, Pédespan François, [illegible] Anselme, Gullide Joseph, Rigolo Armand, Gobert Emile, Laforet Baymond.

(*A. J.*)—Filhon, Rayce, Pardieu, Juant, Pébarat, Grazan, Pardies, Leroy, Forestier, Aégnas, Crouspeyre, Etcheboutte, Dulon, Guerand, Dutreuil, Brun, Dulon Héritiers, Hégnas Pierre Celestin, Martial Poney, Haenel, Miller, Manech, Arthur, Ferber Hun et C.ª, Landry Joseph, Prudent, Mallat, époux Béai et d'lle Eugenie Dequin, Biraben, Sarramendy Armand et D. Sarramendy Gracieuse V. Cassenave, Dutrécil Guerand, Brun, Dulon, Larmel, Veith, Pardieu, Juant, Zacharie Carricaburu, Versiegue, Pierre François, Carricaburu Laborde, Pichon, Bisalieu, Biraben.

a. 10 6 p.

MACETAS

Macetas para plantas

Se ha recibido una partida.—Calle del Cerro Largo, núm. 30.

A.3-10p.

FROMAGES — Roquefort. Lemburg. Maroille. Livarot. Pate grasse.

JAMBONS — Wesphalie, Bayonne. Yorck. — SAUSSISSON DE LYON.

SAMEDI 16 AVRIL

OUVERTURE DE LA

CHARCUTERIE FRANÇAISE

Tous les animaux que livre cette maison a la consommation, sont nourris a la mode européenne.

La repugnance qui assistait jusqu'a ce jour a manger du porc en ce pays ne doit plus exister.

La maison possède une ferme modèle, et un ouvrier de premier ordre pour fabriquer les produits.

On trouvera tous les jours depuis sept heures du matin jusqu'a onze heures, de la charcuterie toute préparée et a manger chaude, a la minute.

Toute commande doit être faite 4 heures a l'avance.

VOLAILLES TRUFFES / PATES DE GIBIER / GALANTINE | BEURRES DE LA PREVALLEE / ID. D'YSIGNY / ID. DE NANTES | VINS FINS DE TOUTE PROCEDANCE / LIQUEURS DE PREMIER CHOIX / FRUITS ET CONSERVES

AVIS AUX GOURMETS

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 211

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

SUCCURSALE DE LA MAISON DU COMESTIBLES DE GOURNET

ab.12-1mes.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.12-1m. dia por S.

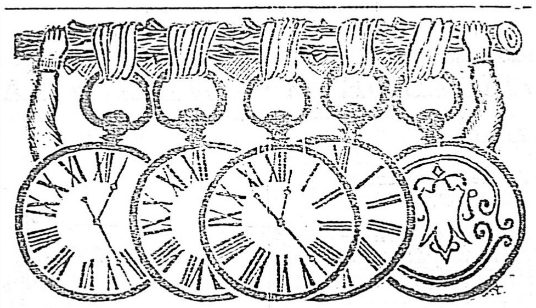

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO

Y DE LA CAMPAÑA

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado una rebaja de precios general sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados	$	5, 6, 7.
Idem de incla 15 piedras	»	8, 9, 10.
Idem superiores tapa muy fuerte	»	12, 14.
Relojes de oro para señoras	»	24, 28.
Idem idem para hombres	»	25, 28.
Idem idem superior	»	30, 35 hasta 80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio estraordinario de	»	5, 7, 9, 10, 12.

LLEGADO POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.

Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyería de fantasía última moda.

Carabanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1º-15p.—dia por S.

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.º 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el país de varios colores de mármoles del país.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados, hay una coleccion de estatuas y lápidas de mármol hechos de todas clases y un mostrador de varios colores, todo de mármol que se venden á un precio módico.

a. 5—1mes.

PLANO-GUIA

DE

MONTEVIDEO

El infrascrito, habiendo quedado dueño esclusivo de esta importante propiedad, hace saber al público que desde hoy los indicados planos se venden á los precios siguientes:

El Plano colorido barnizado y con marcos [illegible] $ 15

Id. id. sin varnis y en estuche, perfectamente acondicionado como para viajar [illegible] » 12

El id. blanco, sin marco, varnis ni colorido [illegible] » 10

Dispuesto á que estos sean invariablemente los precios de los referidos planos, tanto que se vendan en mi establecimiento como por mis agentes; siempre que cualquiera de estos se permita cobrar á pecar mas de lo estipulado, agradeceremos al que nos lo denuncie.

Quedan muy pocos ejemplares y se ha borrado la piedra por precisarla para otros usos.

ab.3-6p. *Alfredo Godel.*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada:—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL; LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. m.30-15 p.

CASAS Y ALMACENES

PARA ALQUILAR

Hay para alquilar una habitacion de alto con ocho piezas y todas las comodidades necesarias, y un espacioso almacen con entresuelo en las calles Orillas del Plata y Cuareim.

Mas dos espaciosos almacenes en la calle 25 de Mayo—Para tratar ocurrir á los señores Marini y C.ª calle 25 de Agosto núm. 121.

A. 6—10p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm 138, en los altos, primer piso, habitacion N.º 2.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Sosta.*

Ol3-Perm.

Judicial Habiendo sido embargado con fecha ocho del corriente de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion y á peticion de Don Modesto R. Sanchez, un terreno de la propiedad de Don Gerónimo Pedraza, Don Domingo Codone, Don Juan Guiscomo y Don José Cerea, situado entre las calles de Cerro Largo y Paysandú con frente á la calle de Olimar; y no habiendo presentado los títulos por los deudores para abonar el embargo, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m.30-15p.

Judicial La sociedad anónima de Seguros contra incendios que se estableció en esta plaza con el título de la «Providencia», ha sido disuelta entre todos sus socios con arreglo á los artículos 46 á 50 de sus estatutos, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro—Y de mandato de su señoría, lo hago saber al público—Montevideo 29 de Marzo de 1870 —*Felix de Lizarza*, Escribano público y de comercio.

m.30-15p.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 222.

1m.31 perm.

Alhajas En la calle Colon, n. 34, cerca de la Aduana, se dá dinero con garantía de ellas y cualquier objeto de valor ó se compran.

m.29-tm.

Dinero En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 158A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con módico interés.

a. 3-1 m.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á doña María Berna para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificada y estar á derecho en los autos que le sigue D. Martin Pech por cobro de pesos bajo apercibimiento que sino compareciere segun lo ordenado, se le nombrará defensor de oficio, pues así se ha dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Bernardo de Laterre*, Escribano Público. a. 1.—15p.

Al Público Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Durazno núm. 58 Tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, los drogas y útiles existentes en dicha Tintorería—Montevideo, Abril 1.º de 1870. A. 1.—1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Corbo, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover D. Manuel Rubio. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Santiago Villegas.* m.31-15p.

Cocinera alemana Una mujer alemana (viuda con 2 hijos) desea encontrar colocacion en una estancia; es buena cocinera. Hace ya algunos años que vive en la campaña y tiene buenas recomendaciones. Dirigirse al señor Behrens, calle del 18 de Julio núm. 111. a. 13-6p.

Modista Se precisa una buena para vestidos de señoras se le pagara un buen sueldo es inútil presentarse no sabiendo dirigir enteramente este oficio como las propuestas que propondrá la casa son muy ventajosas, dirijirse á *El Siglo*. J. C. a.13-3p.

Cocinera Se ofrece una española con recomendacion que sabe cumplir con su obligacion ocurrir calle Guaraní n. 4 de la rinconada, 2.º patio. a. 13-3 p.

Muchacha Se necesita una de 10 á 12 años para cuidar varios niños de menor edad en la calle de Misiones num. 183 en los altos. a.13-3p.

Se alquila la panadería de las Bóvedas, 25 de Agosto, 293, por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir á la misma. ab.13-1p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 173. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y esternos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 8-1 mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 249, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

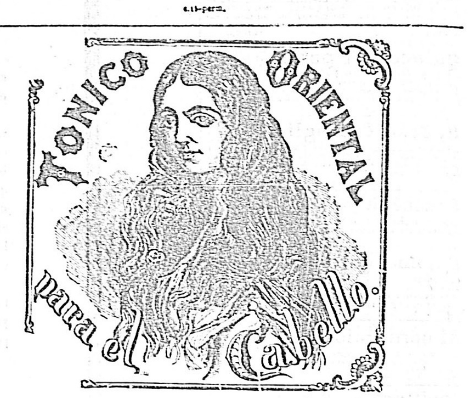

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 118—CALLE RINCON—118

118—CALLE RINCON—118 MÁQUINAS DE COSER GRAN DEPÓSITO

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por S. *Enrique Stempert.*

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.

a.5-1 mes.